

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CP PRÍNCIPE DE ASTURIAS
TAPIA DE CASARIEGO
CURSO 2024-2025**



Aprobada por el Claustro de Profesorado en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2024.

Aprobada por el Consejo Escolar en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2024.

ÍNDICE

1.	Introducción	4
2.	Principales conclusiones de la Memoria del curso 2023-2024.....	4
3.	Horario lectivo del Centro.	7
4.	Objetivos del Centro para el curso 2024-2025.	8
5.	Criterios para la elaboración de horarios de alumnado y profesorado	12
5.1	Vigilancia recreos	13
6.	Planificación de actuación de los distintos órganos del centro	14
6.1	Órganos de Gobierno	14
6.1.1	Programa de actuación del Consejo Escolar	14
6.1.2	Programa de actuación del Claustro de Profesorado.	16
6.1.3	Programa de actuación del Equipo Directivo.	17
6.2	Órganos de Coordinación Docente	19
6.2.1	Programa de actuación de la Comisión que desarrolla las funciones de la CCP.	19
6.2.2	Programa de actuación de Equipo de Ciclo.....	20
6.2.3	Programa de actuación de los Equipos Docentes de Tutoría	21
6.2.4	Coordinación entre etapas. EI-EP y EP-ESO.....	21
7.	Planes y Programas.	22
7.1	Evaluación inicial.	22
7.2	Plan Integral de Convivencia. Prevención del acoso escolar. Coeducación y prevención de la violencia de género.....	22
7.3	Programa para la prevención del abandono escolar.....	23
7.4	Plan de orientación educativa y profesional.....	24
7.4.1	Programa de actuación del EOE	24
7.4.2	Plan de Actuación de la PSC	40
7.4.3	Programa anual de Atención a la Diversidad.	42
7.4.4	Programa de Acción Tutorial.	43
7.5	Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.....	53
8.	Plan Coeducación de Centro.....	54
9.	Concreción del Plan Digital de Centro.....	54
10.	Programas educativos y de innovación del centro	56
10.1	Programa de Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura.	56
10.2	Programas para un entorno saludable y de Ed. Ambiental para la Sostenibilidad	60
10.3	Programas de Educación y Promoción de la Salud	63
10.4	Programa de Préstamo y reutilización de material escolar	65

11.	Programa Formación del Profesorado	66
12.	Programa actividades complementarias y extraescolares	66
13.	Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares	67
14.	Planificación de proyectos integrados	70
15.	Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual	72
16.	Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales (PEC)	72
ANEXO I. Calendario general de actuaciones docentes y no docente		73
ANEXO II. Plan de coeducación		76
ANEXO III. Programa de actividades complementarias		85

1. Introducción

La Programación General Anual que presentamos ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del Curso 2023-2024, además de incluir en ella los objetivos aprobados en reunión de Claustro de Profesorado.

2. Principales conclusiones de la Memoria del curso 2023-2024.

Puntos fuertes que conviene mantener y potenciar (aportaciones del claustro)

- Buen clima de convivencia, resolución pacífica de conflictos y biblioteca escolar
- Apertura, comunicación, consenso, acogida del equipo directivo hacia los miembros de la comunidad educativa a pesar de las dificultades, facilitando la tarea diaria.
- Realización de actividades internivelares
- El buen ambiente y la seriedad en los procedimientos profesionales y personales de todas las personas del centro
- Clima de trabajo y enfoque inclusivo y coeducativo.
- Implicación del profesorado y apertura a toda la comunidad educativa.
- Implicación del profesorado. Apertura a toda la Comunidad Educativa.
- Funcionamiento del comedor.
- Recursos personales formados y con ganas de aprender.
- El huerto escolar, la vigilancia del patio por zonas, la coordinación docente.
- Biblioteca, aula de informática, aula de plástica
- La implicación y el trabajo del profesorado.
- Un claustro participativo, responsable y coordinado. Unas familias en general,
- participativas. Un esfuerzo constante por la educación en valores.
- El grado de implicación del claustro en el funcionamiento del centro.
- Implicación del Claustro/ tipo de alumnado/ espacios y aprovechamiento de estos

Aspectos más deficitarios que necesitan ser mejorados (aportaciones del claustro)

- Más recursos de apoyo especializado
- Atención a la diversidad desde dentro, coordinación, comunicación de especialistas con tutores, y potenciar la labor de los tutores como tales con respecto a los alumnos con NEE.
- Apoyo cuando se lleva al alumnado a trabajar con los ordenadores
- Recursos digitales, personales y económicos de cara a la ayuda con niños
- que requieren de Atención a la Diversidad
- Digitalización.
- Escaso tiempo para la coordinación docente; más reuniones de coordinación, no solo de seguimiento.

- Establecer tiempos de coordinación entre tutores y especialista para desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Intercambio de información entre los profesionales cuando surgen dificultades con alumnado y familias.

- Los cambios necesitan ser explicados, razonados, consensuados y ver si funcionan.
- Recursos personales poco motivados en el desempeño de sus funciones.
- Recursos económicos. Renovar cortinas, sistema de megafonía.
- La informatización de la biblioteca, la dinamización del patio con juegos diferentes.
- El patio, pistas de baloncesto y voleibol, zona de infantil, etc.
- Una mayor implicación por parte de todo el profesorado.

- Mayor tiempo de coordinación en ciclo. Mayor coordinación en líneas de actuación generales de normativa de centro (p.ej. ¿se juega en patio de E.I. cuándo no están?, sí, no, hasta qué cursos pueden; ¿se puede jugar al balón en la zona de prado?, ¿hay excepciones? ¿Se pueden ceder las pistas para que jueguen otros grupos si no les toca ese día? Mayor cuidado y respeto a los profesionales docentes por parte de algunas familias. Falta de recursos humanos. Mobiliario algo escaso (sillas altas) y juegos en patio exterior algo deficitarios.

- La falta de tiempo para diseñar y coordinarse en la realización de las actividades complementarias.
- Clima de convivencia: falta de comunicación objetiva entre los componentes del claustro y en ocasiones con estamentos externos AMPA, familias principalmente.

[Acciones/propuestas para alcanzar la mejora](#)

Propuestas del claustro

- Participar todos/as en aquello que se precise
- Comunicación y coordinación teniendo como único objetivo la educación de todo el alumnado.
- Apoyo de otros-as maestros-as
- Por el resto todo correcto. Las personas siempre debemos de tratar de mejorar en todos los sentidos en pos de nuestra profesionalidad.
- Implementar el uso de redes sociales.
- En la medida de lo posible, informar con suficiente a todos los miembros de equipo docente en el caso de desavenencias entre colegio y familia.
- Tiempo específico para una coordinación eficaz. Informar a todo el equipo docente de los posibles desacuerdos que se originen entre familias y colegio.
- Tener en cuenta todas las opiniones y velar por el cumplimiento de las funciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Reflexión personal. Involucrarse en proyectos o planes que aporten recursos económicos al centro.
- Más horas de dedicación a la biblioteca para el equipo de biblioteca. Hacer rincones de juegos o actividades diferentes en el patio.
- Seguir insistiendo en pedir los arreglos e involucrar al AMPA

- Un mayor compromiso e implicación de todo el profesorado y un buen trabajo en equipo.

• Proponer fechas de reuniones desde el inicio de curso para coordinación de ciclo. Aclarar en claustro desde inicio de curso cuáles son las líneas generales de funcionamiento y de la normativa del alumnado y familias. Aclarar por parte de todo el equipo docente las horas de tutorías y marcar unas líneas de actuación similares, dando importancia a nuestra labor apoyándonos unos a otros manteniéndonos coordinados ante las posibles vulneraciones de nuestros derechos. Redacción y aprobación de actas y firmas de familiares en apartado de acuerdos en reuniones o entrevistas individuales. Continuar reivindicando una mejora en los recursos humanos a la Consejería (departamento de inclusión), concienciando a las familias de su importancia para un buen funcionamiento del centro, apoyos, inclusión real. Proponer una compra de algunas sillas altas para alumnado de últimos cursos y revisar las partidas disponibles o concursos en los que podemos participar para poder disponer de un patio exterior más dotado con su programación

• Organizar 3 equipos impulsores (uno por trimestre) en los que estén un miembro de cada ciclo por lo menos. Cada uno de ellos será encargado de diseñar las actividades de las distintas actividades complementarias del trimestre correspondiente. De esta forma las propuestas podrían ser adaptadas a cada uno de los niveles y serían más fácil su coordinación. 2. Dentro del plan de acogida para el primer día de clase diseñaría una primera sesión en las que los grupos que cambien de tutor/a sean acompañados/as por el tutor/a anterior a la nueva clase y puedan ser "presentados/as" al nuevo tuto/a. En el caso de que no pudiera ser así porque coincidiera que un tuto/a anterior sea nuevo tutor/a se pondría a un especialista que les diera clase el año anterior con el grupo y en la segunda sesión acudirían a la cita. 3. Se podría plantear como formación en centros para el curso que viene la informatización de los fondos de la biblioteca.

- Mejora de la convivencia: información y comunicación principalmente.

Propuestas de las familias

- Cambio de cortinas
- Hacer más seguro el camino hasta el colegio: acera o carril bici
- Respecto al comedor, la elaboración podría mejorar adaptando las elaboraciones a la infancia, hacer atractivas las comidas.
- Que el alumnado de infantil esté en una zona específica, pero sin delimitar.
- Mejora de material deportivo.
- Acondicionar la entrada del centro.
- Más personal de apoyo, aunque no haya necesidades especiales.
- Mayor colaboración familia escuela para la planificación y organización del funcionamiento del colegio. Mayor información a las familias sobre los problemas y necesidades del centro para trabajar juntos en su solución.
- Transparencia e información en todos los servicios externos contratados.

- Mejorar los accesos.
- Reuniones de tutorías grupales más cortas y centradas en la convivencia.
- Que haya excursión/salida.
- Más salidas al entorno.

• En casa hay quejas con el servicio de comedor y transporte por los niveles de ruido y, a veces, por una falta de la corrección de conductas que pueden incomodar y molestar entre el alumnado. No obstante, se entiende que las cuidadoras carecen de autoridad real a la hora de intervenir, desgraciadamente.

• Actualizar redes sociales y web del centro para informar sobre las actividades, programas, planes...del centro. Buzón de sugerencias para alumnos y familias, tablón de anuncios en un lugar accesible para los alumnos y familias y envío de circulares con esa información a familias usuarias de transporte, elaboración de las comidas que resulten atractivas a los niños e información a las familias sobre todo lo relacionado con el servicio (normas, programas, costos, compras...) Invitar a las familias a ver el funcionamiento del servicio y probar los menús. Así podríamos tener una idea más real del servicio y no solo por lo que los niños cuentan. (Posiblemente así lo valoremos más).

- Mejora del acceso al centro.

• El centro y en su caso el claustro debería de tener mayor implicación en ciertas actividades extraescolares (viaje de estudios y graduación entre otras) y no delegar siempre a la buena fe y compromiso del AMPA.

- Reformar la pista de voley y baloncesto.
- Otro tipo de comunicación con tutora aparte de teams.

3. Horario lectivo del Centro.

[Calendario general del curso](#): el presente curso se rige por la [Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación](#), por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025.

[Inicio y fin de la actividad lectiva](#): la actividad lectiva en las etapas de Educación Infantil de 3 a 6 años y Educación Primaria, se iniciará el 10 de septiembre y finalizará el 20 de junio.

[Días no lectivos aprobados por el Consejo Escolar](#): los días no lectivos aprobados para el Concejo de Tapia de Casariego son el 3 de febrero y el 28 de marzo.

[Horario general del centro](#)

Servicio madrugadores	Jornada lectiva	Servicio comedor	Transporte	Actividades extraescolares
07:30-09:15	09:15-14:15	14:15-15:15	15:15	15:15-17:45

Horario lectivo

Jornada escolar EI y EP				
Tramo horario	Septiembre-Junio		Octubre-Mayo	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
1ª sesión	9:15	10:00	9:15	10:15
2ª sesión	10:00	10:40	10:15	11:15
3ª sesión	10:40	11:20	11:15	12:00
Recreo	11:20	11:50	12:00	12:30
4ª sesión	11:50	12:30	12:30	13:30
5ª sesión	12:30	13:15	13:30	14:15

4. Objetivos del Centro para el curso 2024-2025.

Contextualizando los objetivos institucionales, según la Circular de inicio de curso, en nuestro centro los objetivos que nos planteamos, para el presente curso, son los siguientes:

Objetivo 1: Activar y dinamizar la biblioteca del centro y mejorar la comprensión lectora			
Ámbito/ Programa/ Plan de actuación: PEC, PLEI			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1, 6, 10			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Activación de la biblioteca - Catalogar digitalmente los libros - Dinamización de la biblioteca - Estimulación de la comprensión lectora ampliando el horario de uso de la biblioteca, reforzando los hábitos de lectura ya trabajados en el aula.	- Equipo impulsor - Voluntarios - Equipo impulsor biblioteca - Equipo Docente	Todo el curso	- Valoración de la Comunidad Educativa - Cuantificación de las actividades realizadas en la biblioteca - Uso de la biblioteca en horario de recreo.

Objetivo 2: Actualizar documentos de centro, seguir promoviendo la formación del profesorado para mejorar nuestra práctica docente y en nuestro alumnado			
Ámbito/ Programa/ Plan de actuación: RRI, PIC, PAD, PEC, Programaciones didácticas, Plan de digitalización			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1, 7, 6, 10			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Análisis de los documentos • Actualización de los documentos del centro • Asesoramiento que permita al profesorado actualizar los documentos de centro • Formación del profesorado en competencia digital • Facilitar al profesorado la información relativa a actividades del CPR • Grupo de trabajo en el centro (radio escolar) • Fomentar el uso de recursos tecnológicos en las clases • Usar las herramientas del 365 básicas	• Profesorado • Coordinadora CPR • Equipo Directivo • Coordinadora TIC • Responsable CPR	• Todo el curso	• Revisar y actualizar la documentación aumentando la funcionalidad de los mismos. • Valorar positivamente el uso de herramientas tecnológicas por parte de los docentes. • Mostrar interés en la realización de formaciones compartiendo los conocimientos adquiridos entre el profesorado. • Más de 60% del claustro considera que ha contribuido a la mejora de la competencia digital tanto del alumnado como en el profesorado. • Publicación de algún podcast.

Objetivo 3: Mantener y continuar con mejoras en nuestras instalaciones y espacios comunes del centro creando espacios acogedores para el alumnado, el profesorado y las familias, aprovechando dichas mejoras para desarrollar las competencias del alumnado			
Ámbito/ Programa/ Plan de actuación: PAT, PIC, Programa de Salud			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1, 2, 3, 4, 10			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Decorar interiores/ exteriores del centro, pasillos, corchos y demás con celebraciones puntuales y con trabajos desarrollados por el alumnado en los diferentes proyectos. - Mejora de los espacios escolares. - Adecuar los espacios a las necesidades del curso. - Potenciar el uso del huerto escolar - Promover actividades relacionadas con el desarrollo sostenible	- Equipo Directivo - Equipo Docente - Alumnado - Familias - Ayuntamiento - Coordinadora de huerto escolar	Todo el curso	- Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse y a todo el alumnado a sentirse parte del centro escolar participando en las actividades. - El equipamiento de los espacios se hará considerando la opinión de toda la comunidad educativa. - Se mejorarán los ambientes de aprendizaje tanto en mobiliario, como en material educativo. - Como mínimo, el 80% del profesorado, participa en los proyectos. - Todo el alumnado participa en el proyecto.

Objetivo 4: Desarrollar acciones educativas que garanticen la inclusión, atención personalizada, prevención de dificultades de aprendizaje y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo			
Ámbito/ Programa/ Plan de actuación: PAT, PAD, Plan de intervención de EOE			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1, 2, 3, 4, 7			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Implementación del DUA • Uso de metodologías activas y aprendizaje basado en experiencias significativas para nuestro alumnado. • Puesta en prácticas de diferentes modalidades de docencia compartida: • docente + refuerzo • docente + PT/AL (apoyos individuales y/o grupales a NEAE) • Intercambio de roles. • Trabajo colaborativo. • Colaboración estrecha del equipo de la Unidad de Orientación con el profesorado para el asesoramiento y elaboración de PTIs y todo el asesoramiento en la resolución de las dificultades de aprendizaje detectadas en el aula. • Comunicación fluida y periódicas con las familias en general, y en particular del alumnado ACNEAE y ACNEE (en presencia del tutor/a, salvo un imponderable) • Coordinación entre primaria y secundaria. • Patios dinámicos. Participación del alumnado voluntario en la valoración del funcionamiento de los patios. • Apertura en horario no lectivo para actividades reguladas y avaladas por la AMPA.	• Equipos Docentes • Jefa de Estudios • Tutores • Equipo de Orientación (Orientadora, PT, AL...) • Equipo Directivo • Equipo de colaboración de la Fundación Edes.	• Todo el curso	• Atención de las diferencias individuales. • Mecanismos de refuerzo usados • Atención personalizada • Uso como referente la competencia clave. • Coordinación del plan de trabajo para la optimización del recurso. • Supervisión y ajustes del plan de trabajo siempre que sea necesario. • Adaptación de niveles de dificultad fomentando la autoestima y motivación del alumnado. • Establecer un calendario para la revisión de los PTIs y análisis de dificultades. • Actas de reuniones. • Valoración de la Comunidad Educativa del funcionamiento de las actividades de patio • Valoración de la Comunidad Educativa

Objetivo 5: Promover un clima de convivencia que favorezca el bienestar en el centro a nivel físico, social y emocional.			
Ámbito/ Programa/ Plan de actuación: PAT, Unicef, PIC, RRI, Programaciones			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 1, 2, 3, 4			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Revisar Plan de Acción tutorial • Asistir a reuniones convocadas • Reuniones con las familias • Plan de acogida del alumnado en el centro • Proyecto “Bulito dime tú” • Participación en las actividades promovidas por el ayuntamiento u otras entidades: Plan Director, actividades de ayuntamiento... • Patios dinámicos	• Claustro • Equipo Directivo • Tutores • Familias • Personas voluntarias	• Todo el curso	• Revisar y modificar el Plan de Acción tutorial. • Grado de participación del alumnado • Porcentaje de asistencia de las familias a las reuniones. • Número de actuaciones de acogida llevadas a cabo. • Cuantificación de los niveles de participación en el desarrollo de las actividades.

5. Criterios para la elaboración de horarios de alumnado y profesorado

A la hora de elaborar los horarios se ha seguido el siguiente orden:

1º) Horario de los especialistas a media jornada. Se ha procurado distribuir los días de forma que coincidiesen el menor número posible de sesiones en el mismo grupo.

2º) Horario de las especialidades. Se ha procurado repartir una misma especialidad en diferentes franjas horarias.

3º) Horario de los especialistas en PT y AL.

4º) Horario de las sesiones de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

5º) Resto de las sesiones que faltaban por poner.

Además, se han de tener en cuenta los siguientes criterios:

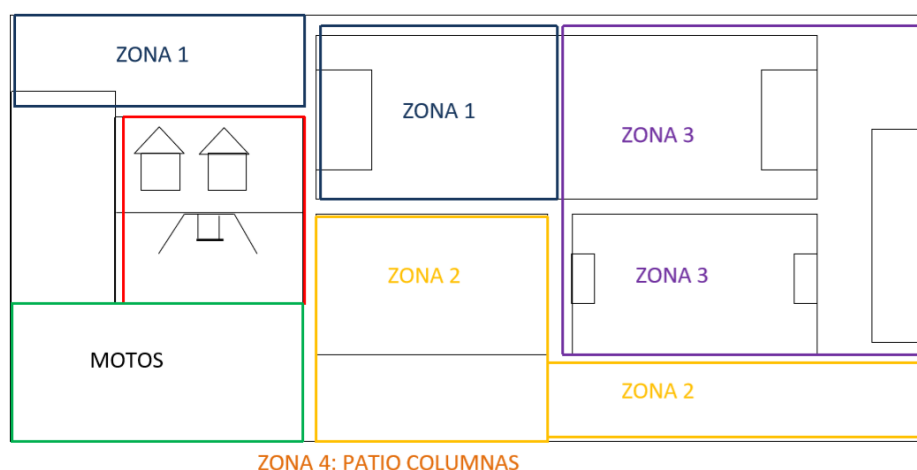
- Procurar que los tutores impartan el mayor número posible de horas en su tutoría respetando el número mínimo de horas establecido en norma.

- Garantizar, en la medida de lo posible, el contacto diario del profesorado tutor con el alumnado de su tutoría.
- Procurar que el número de profesores que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible
- Ante sustituciones prolongadas de un/una docente, rehacer los horarios del profesorado asignando áreas completas a profesores con disponibilidad horaria para impartirlas.
- Priorizar las necesidades de apoyo dentro del aula y las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que favorezcan la inclusión educativa a través de la docencia compartida.
- Favorecer las necesidades individuales del alumnado, atendiendo a sus características particulares.

5.1 Vigilancia recreos

La vigilancia de los recreos se establece por zonas.

En los días que no llueve, en infantil se establecen dos zonas, y en Primaria, 4 zonas, más la biblioteca.



En los días de lluvia, se han organizado patios dinámicos con las siguientes zonas:

En infantil: la mitad del patio de columnas para el alumnado de infantil.

En primaria:

ZONA 1: Patio de columnas (juegos de bloques y construcciones)

ZONA 2: Entrada (baile)

ZONAS 3 y 4: Comedor (arte, tenis de mesa y juegos de mesa)

En la biblioteca siempre estará un miembro de dicho equipo. En las restantes zonas se irá rotando de forma ordenada.

En el patio de infantil habrá dos docentes de esta etapa con un día fijo de lunes a jueves, y rotarán los viernes.

6. Planificación de actuación de los distintos órganos del centro

6.1 Órganos de Gobierno

6.1.1 Programa de actuación del Consejo Escolar

CONSEJO ESCOLAR	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	• Constitución de comisiones • Aprobación de la PGA • Información sobre actividades complementarias y/o extraescolares • Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos del a infancia. • Proponer medias e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludables, la convivencia del centro, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género, y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, la mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. • Seguimiento y evaluación del PAD
Segundo trimestre	• Presentación de los resultados académicos del primer trimestre • Informe de convivencia trimestral (Comisión de Convivencia) • Seguimiento del PAD • Evaluación de presupuesto del ejercicio 2023 • Información sobre actividades complementarias y/o extraescolares • Evaluación intermedia de la PGA y los planes de centro • Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos del a infancia. • Proponer medias e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludables, la convivencia del centro, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género, y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, la mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. • Aprobación de la cuenta de gestión del centro. • Aprobación del proyecto de presupuesto (según calendario de Consejería) • Seguimiento y evaluación del PAD

Tercer trimestre	• Presentación de los resultados académicos del segundo trimestre. • Informe de convivencia trimestral • Aprobación de la Memoria de fin de curso. • Información sobre actividades complementarias y/o extraescolares • Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos del a infancia. • Proponer medias e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludables, la convivencia del centro, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género, y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, la mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. • Aprobación del proyecto de presupuesto (según calendario de Consejería) • Seguimiento y evaluación del PAD
--------------------------------	---

COMISIONES:

✓ Convivencia e Igualdad

Actuaciones
Calendario de reuniones: ver anexo I
• Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia. • Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro docente, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.

✓ Gestión económica

Actuaciones
Calendario de reuniones: ver anexo I
• Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro docente. • Analizar el desarrollo del proyecto de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado y emitir un informe que se elevará, para su conocimiento, al Consejo Escolar y al Claustro del profesorado. • Emitir un informe previo, no vinculante, a la aprobación por parte del Consejo Escolar del presupuesto del centro y de su ejecución.

✓ **Salud Escolar**

Actuaciones
Calendario de reuniones: ver anexo I
• Elaborar propuestas y programar acciones educativas que deberán ser presentadas y aprobadas por el Consejo Escolar sobre las líneas estratégicas de actuación en materia de salud escolar. • Recoger las aportaciones y sugerencias, procurando que se atiendan las necesidades expresadas por el alumnado afectado o, en su caso, por sus representantes legales. • Promover la aplicación de los protocolos de actuación en materia de salud escolar que se establezcan por parte de la Consejería competente en materia de educación y/o de la Consejería competente en materia de salud pública. • Realizar el seguimiento de las actuaciones planificadas, con el objeto de modificar lo que se considere necesario. • Informar a los tutores y tutoras del alumnado implicado de la evolución de las actuaciones, para que puedan ser analizadas por los equipos docentes con objeto de realizar los ajustes pertinentes. • Evaluar e informar al Consejo Escolar y al Claustro del centro de las actuaciones realizadas.

6.1.2 Programa de actuación del Claustro de Profesorado.

CLAUSTRO PROFESORADO	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	• Asignación tutorías, coordinaciones y ciclos. • Colaboración en la elaboración y aprobación de la PGA. • Información general para el curso: entrega del cronograma general. • Elección del representante del CPR, del Coordinador/a de Bienestar, Coordinadora de biblioteca y salud escolar, etc. • Proyectos de centro, grupos de trabajo y seminarios • Supervisión del cumplimiento de las programaciones didácticas • Seguimiento y evaluación del PAD
Segundo trimestre	• Resultados académicos del primer trimestre • Revisión de las programaciones docentes • Supervisión del cumplimiento de las programaciones didácticas • Informar las normas de organización, funcionamiento y convivencia • Información sobre actividades complementarias y/o extraescolares • Valoración intermedia de la PGA y los planes de centro.
Tercer trimestre	• Resultados académicos del segundo y tercer trimestre. • Valoración de los resultados académicos de fin de curso. • Colaboración en la realización de la memoria de fin de curso. • Seguimiento y evaluación del PAD

6.1.3 Programa de actuación del Equipo Directivo.

EQUIPO DIRECTIVO	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	- Definir y proponer los objetivos del Centro, con las propuestas recibidas del Claustro y las de mejora recogidas en la memoria del curso pasado para el nuevo curso escolar para su aprobación en el Claustro de Profesorado y en el Consejo Escolar, referentes de las actividades incluidas en la Programación General Anual curso 2024-2025. - Coordinar y planificar la primera reunión colectiva de las familias del alumnado de Educación Primaria y Segundo Ciclo de Educación Infantil. - Diseñar y elaborar el documento final de la PGA, actualizarlo según la circular inicial del curso y la normativa sobre la Programación General Anual - Revisar el Plan de Evacuación para adaptarlo al PSL Protocolo de Salud Laboral nº 6 y realizar un Simulacro de Evacuación en el primer trimestre del curso con la posterior notificación según modelo del Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral. - Organizar y planificar las actuaciones del órgano de coordinación docente: la Unidad de Orientación. - Continuar con la actualización del PEC en colaboración con los demás órganos de Coordinación Docente y el Consejo Escolar. - Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de la Atención a la diversidad en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE - Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de acción tutorial en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE - Impulsar el desarrollo de los programas de innovación educativa pedagógica a desarrollar en el centro apoyando la realización de las diferentes actividades propuestas - Impulsar el desarrollo de los programas y planes prescriptivos: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa Acción Tutorial (POAT), Plan Integral de Convivencia (PIC), Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI), Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares. Educación y Promoción de la Salud, Digitalización del centro.
Segundo trimestre	- Continuar con la actualización del PEC en colaboración con los demás órganos de Coordinación Docente y el Consejo Escolar. - Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de la Atención a la diversidad en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE - Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de acción tutorial en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE - Coordinar el seguimiento y evaluación de la PGA e introducir las modificaciones necesarias. - Elaborar el proyecto de presupuesto del año 2024 y la cuenta de gestión del año 2023. Informar sobre la aprobación de presupuestos y cuentas de gestión de años

	anteriores por parte del servicio de gestión económica • Continuar con la actualización de documentos e inventario: normas de organización y funcionamiento, Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan Integral de Convivencia (PIC). • Impulsar el desarrollo de los programas de innovación educativa pedagógica a desarrollar en el centro apoyando la realización de las diferentes actividades propuestas • Impulsar el desarrollo de los programas y planes prescriptivos: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa Acción Tutorial (POAT), Plan Integral de Convivencia (PIC), Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI), Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares. Educación y Promoción de la Salud, Digitalización del centro.
Tercer trimestre	• Continuar con la actualización del PEC en colaboración con los demás órganos de Coordinación Docente y el Consejo Escolar. • Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de la Atención a la diversidad en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE • Actualizar, diseñar y evaluar el Programa de acción tutorial en colaboración con la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP y especialmente con la representante en el centro del EOE • Elaborar la Memoria Anual de curso teniendo en cuenta las valoraciones que efectúen el Claustro de profesorado y el Consejo Escolar sobre el funcionamiento del centro docente y el desarrollo de la programación general anual. • Continuar con la actualización de documentos e inventario: normas de organización y funcionamiento, Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan Integral de Convivencia (PIC). • Impulsar el desarrollo de los programas de innovación educativa pedagógica a desarrollar en el centro apoyando la realización de las diferentes actividades propuestas • Impulsar el desarrollo de los programas y planes prescriptivos: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa Acción Tutorial (POAT), Plan Integral de Convivencia (PIC), Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI), Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares. Educación y Promoción de la Salud, Digitalización del centro.

6.2 Órganos de Coordinación Docente

6.2.1 Programa de actuación de la Comisión que desarrolla las funciones de la CCP.

Al tratarse de un centro con menos de 12 unidades se ha creado una comisión que se encargará de desarrollar las funciones de la CCP.

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA CCP	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	• Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Integrado del Centro. • Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial. • Supervisar la elaboración y revisión del PEC. • Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales. • Proponer al claustro la concreción curricular de etapa para su aprobación. • Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios. • Seguimiento y evaluación del PAD
Segundo y tercer trimestre	• Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de la concreción curricular de etapa. • Supervisar la elaboración y revisión del PEC. • Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la concreción curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza. • Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones. • Seguimiento y evaluación del PAD

6.2.2 Programa de actuación de Equipo de Ciclo

EQUIPOS DE CICLO	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	• Constitución equipo de ciclo • Formular propuestas para la elaboración de la PGA • Desarrollar los puntos prescriptivos del Proyecto Integrado de Centro. • Organizar las actividades complementarias para el curso. • Coordinar las programaciones docentes. • Evaluar el desarrollo de la práctica docente. • Realizar tareas de planificación y evaluación. • Seguimiento y evaluación del PAD
Segundo trimestre	• Evaluar el desarrollo de la práctica docente. • Realizar tareas de planificación y evaluación. • Análisis de los resultados de la primera evaluación. • Valoración intermedia de la PGA. • Seguimiento y evaluación de actividades complementarias. • Seguimiento y evaluación del PAD • Seguimiento de actuaciones realizadas dentro del programa para el desarrollo de la carrera.
Tercer trimestre	• Evaluar el desarrollo de la práctica docente. • Realizar tareas de planificación y evaluación. • Realizar un seguimiento de actuaciones previstas en el PAT • Elaborar memoria de evaluación y propuestas de mejora (Coordinadora). • Seguimiento y evaluación del PAD • Libros de texto y materiales para el curso 25/26.

6.2.3 Programa de actuación de los Equipos Docentes de Tutoría

EQUIPOS DOCENTES	
Calendario de reuniones: ver anexo I	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	• Información del alumnado que empieza la etapa • Análisis de las propuestas de mejora de la memoria curso pasado. • Alumnado NEE y NEAE: particularidades (revisión de informes) y propuestas para la elaboración de los PTI • Alumnos repetidores / áreas pendientes: plan específico de refuerzo de recuperación o apoyo. • Propuesta de actividades primeros días de clase. • Intercambio de información sobre los procesos de EA (seguimiento de programaciones, etc.) • Control y seguimiento del absentismo escolar. • Seguimiento y evaluación del PAD • Seguimiento y evaluación de los procesos de EA del alumnado.
Segundo trimestre	• Analizar los resultados de la evaluación correspondiente al 1º trimestre y adaptar medidas de mejora si procediera. • Control y seguimiento del absentismo escolar. • Seguimiento de las necesidades del alumnado. • Revisión de los Planes de Trabajo Individuales. • Seguimiento y evaluación del PAD • Seguimiento y evaluación de los procesos de EA del alumnado.
Tercer trimestre	• Analizar los resultados de la evaluación correspondiente al 2º trimestre y adaptar medidas de mejora si procediera. • Control y seguimiento del absentismo escolar. • Seguimiento de las necesidades del alumnado. • Revisión de los Planes de Trabajo Individuales. • Seguimiento y evaluación del PAD • Seguimiento y evaluación de los procesos de EA del alumnado.

6.2.4 Coordinación entre etapas. EI-EP y EP-ESO

Ver calendario de reuniones ANEXO I.

7. Planes y Programas.

7.1 Evaluación inicial.

Se ha realizado la evaluación inicial para identificar el nivel competencial inicial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo.

Actuaciones llevadas a cabo:

- La revisión de los informes individualizados del alumnado, así como de los informes de los equipos docentes que constan en las actas de evaluación y en las correspondientes memorias de final de curso y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso del alumnado procedente de otros centros.
- Reuniones de coordinación de tutores interetapas (educación infantil 5 años y 1º de educación primaria), e internivelares según calendario del mes de septiembre.
- Pruebas escritas y orales en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para determinar el nivel competencial inicial de cada alumno o alumna en las áreas.
- Pruebas de comprensión oral y escrita, y alguna de expresión escrita en Lengua extranjera: inglés.
- La coordinación y la adopción de acuerdos, por parte de la Comisión encargada del desarrollo de las funciones de la CCP, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales necesidades detectadas.
- La adopción de las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.

7.2 Plan Integral de Convivencia. Prevención del acoso escolar.

Coeducación y prevención de la violencia de género.

Se actualizará el Plan Integral de Convivencia con los aspectos que falten por incluir y/ sea necesario reformar, modificar o cambiar. Asimismo, se llevarán a cabo actuaciones de coeducación incluidas en las programaciones de aula para trabajar en la prevención de la violencia de género, teniendo en cuenta el Plan de Igualdad del centro y continuando con su actualización.

Siguiendo las recomendaciones dadas por el Servicio de Inspección, ante el menor indicio de un posible caso de acoso escolar, bien sea por denuncia de la familia, observación del profesorado, se abrirá el protocolo para determinar si es o no un caso de acoso escolar. Especial atención este curso al ciberacoso, sobre todo en los cursos más altos de la EP, y espacios abiertos, como comedor y transporte.

En las reuniones de Equipos Docentes se tratará la atención a posibles situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse alumnos o alumnas que se observe en los recreos aislados de sus compañeros y compañeras.

Las actuaciones específicas que permitirán dar respuesta a las necesidades derivadas del diagnóstico del estado de la convivencia del centro y alcanzar los objetivos del PIC, se contemplan en el Plan de Acción Tutorial, en el apartado 6.4.3. del presente documento.

Plan de Coeducación: Ver ANEXO II

7.3 Programa para la prevención del abandono escolar.

- Se incluirán todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado.
- Puesta en marcha de programas específicos para la prevención del abandono
- Coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno: Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, EOE, PTSC, entre otros.
- Promover un clima de convivencia adecuado (objetivo número cinco del centro para este curso) y la participación de las familias.
- Uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas.
- Fomentar estilos de vida saludables para prevenir adicciones de sustancias y comportamentales (ludopatía)
- Prevenir el absentismo en el ámbito de la acción tutorial y la comunicación con las familias.
- Potenciar el acompañamiento al alumnado en situación de riesgo de abandono.
- Cuando el tutor o la tutora legales de un alumno o alumna notifiquen el traslado a otro país y, por tanto, cause baja en el centro, este comunicará a los Servicios Sociales que corresponda esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo.
- Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un traslado a otra Comunidad Autónoma si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

7.4 Plan de orientación educativa y profesional

7.4.1 Programa de actuación del EOE

CP “Príncipe de Asturias”

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOE. “NOROCCIDENTE”

Curso 24-25

Presencia en el centro por parte de los integrantes del Equipo:

	Días de atención/ Periodicidad	Horario
Profesora de Orientación Educativa referente: Vanesa Fernández González	Lunes y Jueves semanalmente	Lunes: 09:15h - 14:15h. Jueves: 09:15h - 13:45h.
Profesora de Servicios a la Comunidad de referencia: Ana María Miguens Pérez	Miércoles semanalmente	Miércoles: 11:40h - 13:55h

El horario de atención al centro por parte de cualquiera de los miembros del EOE se podrá ver modificado en las fechas relativas al proceso de nuevas escolarizaciones, en función del calendario establecido por la Consejería de Educación.

La Profesora de Servicios a la Comunidad realizará una intervención semanal a fin de dar respuesta a las necesidades del centro y para facilitar la asistencia a las reuniones de la Unidad de Orientación.

Datos del centro:

Nombre	CP “Príncipe de Asturias”			Código	33017960
Dirección	Lugar Barredo s/n CP. 33747 Tapia de Casariego- Asturias				
Teléfono	985628251	Distancia a sede	3 km.	Horario	09.15- 14:15h

Equipo Directivo:

Dirección	Dña. María José García Rico
Jefatura de Estudios	Dña. Nuria Álvarez Fernández
Secretaría	Dña. Ana García López

Unidad de Orientación:

	Profesionales que la integran	Atención
Orientadora	Vanesa Fernández González	Atención semanal
PSC	Ana María Miguens Pérez	Atención semanal
PT	M ^a del Rosario Fernández López	Jornada completa en el centro
AL	Ana Belén Castro Muinello	Jornada completa itinerante con el IES. "Marqués de Casariego".

Fisioterapeuta	Adriano Méndez Avello	5 sesiones en el centro
Auxiliar educativa	M ^a Carmen Fernández Vázquez	Jornada completa en el centro

ALUMNADO DEL CENTRO												
	Educación Infantil			Educación Primaria						ESO		Total
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
	12	8	18	16	15	14	15	14	33			
Total etapa	38			107								145

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)		
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)		
E.I.	0	
E.P.	8	
E.S.O.		
ALTAS CAPACIDADES (ESPEC)		OTRAS NEAE
E.I.		1
E.P.	2	16
E.S.O.		

	ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIAS SUSPENSAS
E.I.	0	0
E.P.	0	1
E.S.O.		

Fundamentación del Plan de Intervención en el centro.

Para la elaboración del presente Plan de Intervención se tendrán en cuenta las características y necesidades que el centro presenta. Las distintas intervenciones se ajustarán en todo momento, a las directrices de funcionamiento establecidas por la legislación vigente, así como por el propio equipo directivo.

Por otro lado, se tendrán en cuenta las directrices establecidas en los siguientes documentos:

- Normativa vigente en materia de educación, tanto LOMLOE, como los decretos de Infantil y Primaria del Principado.

- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 24-25 en centros públicos de Principado.

- Instrucciones para centros públicos de la dirección general de ordenación académica e innovación educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas a la respuesta a la diversidad y al proceso de escolarización del alumnado.

- Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

- Instrucciones trasladadas en reunión con SIE el día 24 de septiembre a las direcciones de los centros.

- Documentación de funcionamiento del propio centro.

Siguiendo la normativa vigente, en el centro se constituye la correspondiente **unidad de orientación**, en este caso formada por la maestra de audición y lenguaje, la maestra de pedagogía terapéutica, orientadora, profesora de Servicios a la Comunidad, auxiliar educadora y fisioterapeuta, siendo la coordinadora de la misma, la especialista de PT del centro, Dña. M^a del Rosario Fernández López.

Durante el curso escolar, la coordinación y comunicación con el equipo directivo del centro ha de ser permanente, asesorándolo en el establecimiento de las medidas de atención a la diversidad, en las medidas y actuaciones que se desprenden del Plan de Acción Tutorial y asesorando en el diseño, retroalimentación e implementación del PODC.

Del mismo modo, para garantizar un adecuado funcionamiento del EOE. en el centro, es fundamental mantener una coordinación fluida con el profesorado, a fin de recoger las demandas de intervención que puedan surgir en cualquiera de los tres programas que constituyen nuestro Plan de Actuación.

Objetivos institucionales que se persiguen con el presente Plan de Actuación.

El presente Plan de Actuación, se diseña teniendo en cuenta las directrices marcadas por la normativa vigente en materia de educación. Dentro de esta normativa, la Circular de Inicio de curso 24-25, será una de los principales documentos a tener en cuenta, puesto que nos proporciona las líneas maestras que han de regir nuestra intervención en los centros.

El paradigma educativo que promueve la Circular pasa por buscar “un modelo educativo basado en la igualdad, en el desarrollo sostenible, en la prevención de la violencia de género y en la educación para la paz y la salud (...) entre otros valores”.

El objetivo último de nuestro sistema educativo es conseguir “el pleno desarrollo de nuestro alumnado (...)”. Textualmente este curso, incide el documento anteriormente mencionado en que “el sistema educativo asturiano asume importantes retos para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo emocional del alumnado, tratando de eliminar cualquier obstáculo que limite el acceso, la presencia, la participación o aprendizaje”.

Como no puede ser de otro modo, nuestro Plan de Actuación se sustenta en este mismo paradigma y todas las actuaciones que en él se reflejan, van orientadas a conseguir este gran objetivo, que ha de constituirse como referente principal y transversal de cualquier actuación de se desprenda de nuestra labor orientadora en el centro.

En la Circular de inicio de curso, y en pos de conseguir el objetivo general anteriormente citado, se recogen 10 objetivos institucionales, de los cuáles resaltaremos, por su proximidad al nuestra intervención y perfil en los centros, cinco de ellos que a continuación pasamos a exponer. Indudablemente hemos de colaborar con los centros en la consecución de los cinco restantes, en la medida en que nuestras intervenciones tengan cabida en los mismos. Estos son:

Objetivo 2: Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral, afectivo, social y moral.

Objetivo 3: Favorecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida.

Objetivo 4: Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar y el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa.

Objetivo 5: Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños, favoreciendo las vocaciones STEAM.

Objetivo 10: Colaborar en la consecución de los ODS, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.

Estos cinco objetivos han de constituirse como la base sobre la que asentamos cualquier intervención reflejada en este documento, estando presentes de manera transversal en todo el Plan de Actuación, siendo referencia última de cualquier programa que se lleve a cabo en el centro y relacionándose directamente con cualquier objetivo específico que nos propongamos alcanzar.

Programas para dar respuesta a las necesidades del centro/sector:

Siguiendo el art. 27 en su apartado d), del Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, a continuación, se reflejan las actuaciones a desarrollar y la temporalización de las mismas, con respecto a los programas citados en el artículo 25.2 del citado documento. Del mismo modo, se tendrá en cuenta como habíamos señalado, la Circular de Inicio de Curso escolar 24- 25 en lo que respecta, especialmente al punto 1 referido a “Objetivos institucionales” y el 3.5.3 referido al “Plan de Orientación Educativa y Profesional: Programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera”. Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en ambos documentos, la orientadora y PSC de referencia del centro, articularán las actuaciones que a continuación se detallan.

Las actuaciones recogidas en los tres Planes se entienden que son realizadas por la orientadora de referencia, asumiéndolas ambas en el ámbito de sus funciones específicas, su planificación, desarrollo y evaluación.

1. ACTUACIONES RESPECTO AL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**Objetivos generales a perseguir:**

- a) Promover y participar en la mejora de la calidad educativa y en el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje de carácter inclusivo.
- b) Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos educativos acordes con las características de todo el alumnado.
- c) Contribuir al desarrollo de propuestas metodológicas innovadoras para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta las propuestas de actuación reflejadas en la memoria de los SEO el curso pasado con respecto a este programa, uno de los objetivos fundamentales que nos planteamos de cara al presente curso, es poder dedicar más tiempo a colaborar con el profesorado en aspectos tales como seguimiento más cercano de la aplicación de las medidas pautadas en informes, búsqueda o elaboración propia de material, poder entrar al aula y promover metodologías más inclusivas, diseño de programas/proyectos encaminados a trabajar educación emocional, convivencia... temas que realmente encaja con el carácter preventivo y proactivo que la orientación ha de tener.

Objetivos específicos a conseguir en el marco del PAD, por parte de la orientadora de referencia del centro:**Con profesorado:**

- *Asesorar al profesorado y equipo directivo en la revisión y actualización de la documentación institucional.
- *Orientar al profesorado en la aplicación de metodologías inclusivas y activas acordes al DUA.
- *Proporcionar recursos complementarios al profesorado cuando sea preciso y a demanda.
- *Dar respuesta a las inquietudes del profesorado mediante reuniones presenciales individuales, comunicación telemática y participación en reuniones convocadas por los órganos de gobierno del centro.

*Mantener reuniones de seguimiento del alumnado NEAE con el profesorado implicado.

*Apoyar técnicamente al Equipo Directivo en cuestiones que pertenecen a nuestros ámbitos de actuación.

*Brindar apoyo al profesorado para la detección precoz y la prevención e intervención temprana en dificultades de aprendizaje.

*Acompañar al profesorado tutor en aquellas sesiones de tutoría donde se requiera nuestra presencia.

Con el alumnado:

*Intervenir en el aula y distintos espacios educativos para proporcionar pautas a los profesionales implicados.

*Colaborar en el proceso educativo del alumno/a NEAE mediante tareas específicas ajustadas a sus necesidades.

*Realizar evaluaciones psicopedagógicas, cuando tras el análisis de la información y de haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad ordinarias, se considere preciso.

Con las familias:

*Mantener reuniones de traslado de información tras el proceso de evaluación psicopedagógica.

*Dar pautas, orientaciones y acompañamiento a las familias del alumnado cuando nos sean solicitadas.

*Recomendar la intervención de otros agentes psico- socio- educativos cuando se detecte la necesidad y siempre siguiendo los procedimientos establecidos.

Actuaciones que se llevarán a cabo, por parte de la orientadora de referencia del centro, para conseguir estos objetivos específicos relacionándolas con los objetivos generales y temporalización de las mismas

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A, B	Participación en la CCP y en otras formas organizativas de coordinación que establezca el centro.	A lo largo de todo el curso, siguiendo el calendario establecido a inicio de curso.
A, B	Participación en la unidad de orientación, asesorando sobre las distintas actuaciones e intervenciones que de ella se desprendan.	A lo largo de todo el curso, siguiendo el calendario establecido a inicio de curso.
A,B	Seguimiento del alumnado ACNEAE en el marco de la Unidad de Orientación.	A lo largo de todo el curso y siguiendo el calendario establecido.
A	Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo y el profesorado especialista en el análisis de necesidades, toma de decisiones respecto a la distribución de recursos tanto	1º trimestre y a lo largo de todo el curso.

	especializados como de profesorado ordinario.	
A,B	Asesorar en el establecimiento de medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, así como uso de recursos tanto materiales como humanos, organización de apoyos... siempre desde un paradigma inclusivo.	A largo de todo el curso
A	Gestionar la intervención en el centro de las distintas Unidades de Atención del Equipo Regional y colaborar con ellas a fin de organizar una respuesta educativa ajustada a las necesidades reales del niño/a.	En momentos puntuales a lo largo de todo el curso
A, B	Asesorar la intervención especializada de personal no docente, tales como fisioterapeuta y auxiliar educadora.	A lo largo de todo el curso
A, B,C	Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los diferentes planes y programas, a través de la participación en la CCP y la unidad de orientación, así como en colaboración con el equipo directivo.	A lo largo de todo el curso.
A, B, C	Asesoramiento sobre las medidas educativas de carácter ordinario que den respuesta a la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de todo el alumnado dentro del marco de la educación inclusiva.	A lo largo de todo el curso.
A, B, C	Asesoramiento en la realización de ajustes en las programaciones docentes para dar respuesta a la diversidad del alumnado, en el marco de una educación inclusiva y personalizada.	Septiembre-Octubre: Durante la elaboración de programaciones docentes y a lo largo del curso.
A,B,C	Asesorar en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas del alumnado ACNEE que las tengan pautadas en Dictamen.	A lo largo de todo el curso.
A	Apoyo al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.	A lo largo de todo el curso.
A	Realización de las evaluaciones psicopedagógicas solicitadas por el equipo docente o familias a través de la Hoja de Derivación prescriptiva.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaborar en la integración real y efectiva del alumnado inmigrante en nuestro centro, promoviendo medidas y actuaciones que faciliten el proceso de escolarización y adaptación del mismo.	En el momento de incorporarse y a lo largo de todo el curso.
A, B, C	Asesoramiento, colaboración y participación en la organización y desarrollo de medidas de carácter más específico para alumnado con NEAE.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaboración con el Equipo Directivo, los tutores y tutoras, profesorado especialista de PT y AL y familias en el seguimiento del alumnado, especialmente del alumnado en	A lo largo de todo el curso.

	situación de vulnerabilidad por diferentes motivos.	
A, B, C	Asesoramiento en la elaboración de los PTI y/o programas de refuerzo/ recuperación para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, que repite curso o que ha promocionado con áreas pendientes.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaboración en el proceso de nuevas escolarizaciones de alumnado ACNEAE (nuevas escolarizaciones en infantil) según el protocolo de la Consejería y realización de los informes psicopedagógicos por cambio de centro y de etapa.	A lo largo de todo el curso según instrucciones de Consejería.
A	Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios (educativos, sanitarios, sociales)	A lo largo de todo el curso.
A, C	Orientación, información, y asesoramiento sobre metodologías y prácticas educativas inclusivas: activas, cooperativas, motivadoras y coeducativas, atendiendo a los intereses formativos del profesorado y promotoras del desarrollo de las competencias clave.	A lo largo de todo el curso.
A, B	Asesorar en la evaluación y seguimiento de aprendizaje del alumnado, colaborando con el proceso de tránsito entre etapas.	A lo largo de todo el curso y en mayor medida en el primer y tercer trimestre.
A, B	Dentro del marco del proceso de tránsito, se colaborará con los IES de referencia para promover actuaciones y actividades que favorezca este proceso.	A lo largo de todo el curso y en mayor medida en el tercer trimestre.
A, B, C	Elaboración y cumplimentación de un documento interno de la orientadora en el que se recogerán las observaciones y actuaciones que se van llevando a cabo con cada alumno/a con el que se interviene, directa o indirectamente, lo que facilitará el seguimiento y trabajo con el mismo.	A lo largo de todo el curso
A, B, C	Participación en la “Estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado de altas capacidades”, realizando la valoración psicopedagógica de aquellos alumnos/as que sean susceptibles de serlo y de los que nos informará la Consejería competente en los plazos establecidos para ello.	Del 18 de junio en adelante, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Circular de Inicio de Curso.
A, B, C	Participación en la “Estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado de trastorno del espectro del autismo”.	En los términos y plazos que la Consejería establezca.

2. ACTUACIONES RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivos generales a perseguir:

- Colaborar en la organización global de las funciones de orientación y tutoría que se desarrollan en el centro.
- Contribuir a la mejora de la labor orientadora de los tutores/as.

c) Promover experiencias de innovación y mejora en el ámbito de la acción tutorial.

d) Colaborar para que los objetivos planteados en la Circular de Inicio de Curso 24-25 de consigan, tanto con el alumnado como con el profesorado y familias.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora que hemos reflejado en la memoria de los SEO el curso pasado, con respecto a este programa, de cara a este curso que comienza, nos planteamos los siguientes **objetivos específicos a conseguir en el marco del PAT.**

Con el profesorado:

*Asesorar en la implementación de actuaciones y actividades vinculadas a los ámbitos propios de la acción tutorial.

*Proporcionar recursos y herramientas para facilitar la gestión de la acción tutorial.

*Participar en la comisión de seguimiento según protocolo de acoso.

Con el alumnado:

*Aplicar las herramientas sociométricas de detección temprana de problemas de convivencia y siempre a demanda e intervenir directamente cuando así se nos solicite.

*Colaborar con el tutor/a en la implementación de talleres y actividades bajo demanda.

*Participar en el proceso de acogida de alumnado a demanda.

Con las familias:

*Brindar pautas y orientaciones a las familias del alumnado bajo demanda.

*Participar en el proceso de acogida si se demandara.

Actuaciones que se llevarán a cabo, por parte de la orientadora del centro, para conseguir estos objetivos específicos relacionándolas con los objetivos generales y temporalización de las mismas

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A,D	Colaboración en el establecimiento de líneas prioritarias de actuación por etapa y curso.	A comienzos de curso.
A,D	Colaboración en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del PAT.	A lo largo de todo el curso.
A, B, C,D	Colaboración en el desarrollo de actuaciones y medidas encaminadas a mejorar el clima de convivencia en el aula y en el centro, manteniendo como documento marco el Plan de Convivencia del centro.	A lo largo de todo el curso.
A,B,D	Colaborar en la planificación e implementación de actividades y	A lo largo de todo el curso

	actuaciones que favorezcan el desarrollo personal y emocional del alumnado.	
A,D	Colaboración en el planteamiento y desarrollo de actividades que favorezcan la comunicación y cooperación de los distintos miembros de la comunidad educativa, dando especial importancia a la comunicación con las familias y con el alumnado, a fin de garantizar un buen estado socioemocional y una atención personalizada.	A lo largo de todo el curso.
A,D	Colaboración con la jefatura de estudios en el establecimiento de medidas organizativas para la coordinación entre los distintos agentes implicados.	A largo del curso.
A, B,D	Participación en las reuniones periódicas de coordinación con los tutores/as, cuando seamos convocados a ello.	A lo largo de todo el curso,según el calendario establecido en el centro.
A, C,D	Colaboración en la planificación y puesta en marcha del Plan de tránsito entre etapas, priorizando el tránsito entre EP-ESO. En caso de existir se revisará el existente. Se pretende tener una participación más activa en el mismo.	A lo largo de todo el curso.
A,D	Participación en las reuniones de coordinación convocadas por los centros de educación secundaria.	Una vez al trimestre.
B,D	Colaboración con el profesorado tutor en el seguimiento individual del alumnado, especialmente de aquel enposible situación de vulnerabilidad por diferentes motivos.	A lo largo de todo el curso
B, C,D	Participación en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado en situación devulnerabilidad por diferentes motivos.	A principio de curso
B, C,D	Participación, en la medida de lo posible y según necesidades específicas, en las reuniones de equipo docente y sesiones de evaluación colaborando en la toma de decisiones sobre las medidas educativas adecuadas para atender a las necesidades del alumnado.	A lo largo de todo el curso,según el calendario establecido en el centro.

B,D	Acuerdo con los tutores y tutoras para establecer criterios y procedimientos de coordinación para dar respuesta a las demandas de colaboración, cooperación y/o asesoramiento que plantean las familias.	A lo largo de todo el curso.
B,D	Colaboración en las actividades tutoriales a desarrollar en los ámbitos del alumnado y de las familias, en función de la demanda y de las necesidades que surjan, además de las que se derivan de la aplicación de otros programas y actuaciones.	A lo largo de todo el curso.
A,D	Establecimiento y reflejo de los niveles y procedimientos de intervención en absentismo en los centros.	1º trimestre.
A, B,D	Participación en las reuniones grupales e individuales que se establezcan con las familias, en lo que al absentismo se refiere.	A lo largo de todo el curso.
B,D	Asesoramiento sobre medidas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia.	A lo largo de todo el curso.
C,D	Coordinación, con otros agentes y servicios comunitarios (educativos, sanitarios y sociales), siempre ajustándonos a las indicaciones dadas por la Consejería competente en cuanto a documentación a cumplimentar, finalidad de la reunión... así como por la propia Dirección del EOE.	A lo largo de todo el curso.
C,D	Promoción de experiencias de innovación y mejora en el ámbito de la acción tutorial, siempre a demanda del propio tutor/a.	A lo largo de todo el curso.
C,D	Colaboración con el propio ED y tutores/as en la creación de un aula/banco de recursos para la acción tutorial en el centro.	A lo largo de todo el curso.
B, C,D	Asesoramiento al profesorado en el desarrollo de actuaciones referidas al fomento de la igualdad, la prevención de toda forma de violencia, en especial la de género y el acoso escolar, el respeto a la diversidad sexual, la resolución pacífica de conflictos, y el resto de valores y temas transversales contemplados y priorizados en la legislación y normativa aplicable.	Septiembre- Octubre: incorporación en los planes y programas. A lo largo del curso, se colaborará en el desarrollo e

		implementación de distintas actuaciones siempre que se nos demande.
A,D	Asesorar y participar en el desarrollo de medidas de atención a la infancia en situación de riesgo y/o desprotección.	A lo largo del curso
A,D	Asesoramiento en la tramitación y facilitación del acceso a recursos socioeducativos: solicitud de becas, ayudas, etc.	A lo largo de todo el curso y en los plazos establecidos para ello.
A,D	Asesoramiento al profesorado encargado de la coordinación de bienestar en la planificación y desarrollo de sus funciones y actuaciones.	A lo largo de todo el curso y siempre a demanda.
A,D	Colaborar con Jefatura de Estudios en el establecimiento del calendario de reuniones de coordinación de tutorías como miembro de la UO.	A lo largo de todo el curso, en el momento en que nos sea demandada la colaboración.

3. ACTUACIONES RESPECTO AL PLAN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora planteadas en curso pasado en la memoria de los SEO en el centro y tomando como referencia la normativa vigente, nos planteamos los siguientes **objetivos generales a perseguir**:

a) Colaborar en la elaboración y desarrollo de un programa de orientación para el desarrollo de la carrera de carácter funcional y contextualizado que satisfaga las necesidades del centro y de todos los miembros de la comunidad educativa relacionadas con el mismo.

b) Colaborar en la elaboración y desarrollo de un programa de orientación para el desarrollo de la carrera que sea comprensivo y que implique a todo el alumnado de todos los niveles.

c) Colaborar con las Unidades de orientación en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, así como en su concreción en la PGA.

Objetivos específicos a conseguir en el marco del PODC.**Con el profesorado:**

*Asesorar y proponer actividades vinculadas a las actuaciones y objetivos recogidos en el PODC del centro.

*Participar en las reuniones encaminadas a hacer el seguimiento y evaluación del mismo.

Con el alumnado:

*Colaborar con el tutor/a en la implementación de talleres ya actividades bajo demanda.

*Participar en la transición entre etapas educativas.

Con las familias:

*Apoyar a las familias en la transición entre etapas educativas.

*Proporcionarles información, si nos es demandara, sobre la nueva etapa y formas organizativas, aspectos curriculares de la misma...

*Proporcionarles información sobre distintas temáticas relacionadas con el programa cuando se nos demande.

Actuaciones que se llevarán a cabo, por parte de la orientadora del centro, para conseguir estos objetivos específicos relacionándolas con los objetivos generales y temporalización de las mismas.

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A, B	Colaboración en la recogida de aportaciones de la CCP y tutores/as.	1º trimestre
A,B,C	Asesorar en el diseño e implementación del PODC como miembro de la Unidad de Orientación.	En el momento del diseño y a lo largo del curso durante la implementación.
A, B, C	Establecimiento de ámbitos de actuación dentro del programa, de acuerdo con las directrices marcadas en la CCP y de los propios tutores/as.	1º trimestre

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A, B	Colaboración en la recogida de aportaciones de la CCP y tutores/as.	1º trimestre
A,B,C	Asesorar en el diseño e implementación del PODC como miembro de la Unidad de Orientación.	En el momento del diseño y a lo largo del curso durante la implementación.

A, B, C	Establecimiento de ámbitos de actuación dentro del programa, de acuerdo con las directrices marcadas en la CCP y de los propios tutores/as.	1º trimestre
A, B, C	Recogida de actuaciones que ya se están llevando acabo en el centro referidas a los ámbitos de actuación que se establezcan en el programa.	1º trimestre
A, B, C	Desarrollo, si no existe, de una línea común de trabajo a lo largo de todos los niveles sobre las actuaciones queya se lleven a cabo.	1º trimestre
A, B, C	Elaboración de propuestas de actuaciones, actividades dentro de los ámbitos de actuación establecidos en la Circular de Inicio de curso 24-25.	1º trimestre
A, B, C	Fomentar el desarrollo de actuaciones referidas a: igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal a los aprendizajes, así como el fomento de la vocación tecnológica entre las alumnas a través de las competencias STEAM.	A lo largo del curso
A, B	Colaboración con Jefatura de estudios en el establecimiento de medidas organizativas para la coordinación de tutores con la unidad de orientación.	1º trimestre
A, B	Colaboración con Jefatura de estudios en elestablecimiento de medidas organizativas para la coordinación de los Equipos Docentes con la Unidad de Orientación.	1º trimestre
A, B, C	Asesoramiento sobre como introducir las actuaciones de este programa de manera ordinaria.	1º trimestre
A, B, C	Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios (educativos, sanitarios y sociales)	A lo largo de todo el curso.
C	Colaboración en la elaboración de mecanismos para el seguimiento y evaluación del programa	1º trimestre
C	Colaboración en el desarrollo y evaluación del programa	A lo largo de todo el curso.
C	Colaboración en el desarrollo de actuaciones en elcambio de etapa de EI- EP, EP-ESO.	A lo largo del curso.

4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN VOLUNTARIA

Además de los programas prescriptivos, se propone un programa de implementación voluntaria cuyo destinatario será el alumnado de infantil y primer ciclo de Primaria. El objetivo del mismo es trabajar la estimulación del lenguaje oral y desarrollo de prerequisites de lecto- escritura, sustentado en los principios de prevención y desarrollo y justificado por las dificultades observadas en este ámbito de desarrollo y la importancia que tiene un buen desarrollo del lenguaje en los niños/as para poder conseguir hitos de mayor envergadura. El programa se llama **“Estimulación del lenguaje oral y desarrollo de prerequisites de lectoescritura (Educación Infantil y primer ciclo de Primaria)”**.

El programa completo con sus actuaciones, responsables, materiales, temporalización, seguimiento del mismo.... será compartido, de decidir implementarlo, con el profesorado de Infantil y primer ciclo de Primaria, para su aplicación en aula, ya sea de forma sistemática, ya sea como banco de recursos. De ser aplicado de forma sistemática, se hará un seguimiento del mismo por parte de la Unidad de Orientación. La orientadora asesorará durante la implementación del mismo, principalmente en aquellos casos que por circunstancias personales precisen de una atención diferente para garantizar la participación y mayor aprovechamiento del mismo.

De aplicarse de forma sistemática nuestra labor como orientadora sería el que a continuación se expone.

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y DESARROLLO DE PRERREQUISITOS DE LECTOESCRITURA (EDUCACIÓN INFANTIL- 1º CICLO DE PRIMARIA)			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Elaboración de un guion de actuaciones básicas a desarrollar, a partir del análisis de las actuaciones ya realizadas.	Miembros del EOE	Septiembre- Octubre	https://view.genial.ly/5f8592c3a70c7d0d04026a9e/vertical-infographic-list-estimulacion-y-prevencion-ei
Recopilación de actividades, materiales, ... acordes a los puntos clave del programa.	Miembros del EOE	Septiembre-Octubre	
Presentación del programa en la CCP u otros mecanismos de coordinación organizados en el centro.	Servicios de orientación.	Octubre-Noviembre	Genially elaborado y documento PDF.

Concreción del desarrollo del programa.	Servicios de orientación UO Jefatura de estudios Coordinadora EI	Octubre- Noviembre	Plan de actuación del EOE en el centro.
Colaboración en la puesta en práctica del programa.		A lo largo de todo el curso	
Establecer mecanismos de cooperación, colaboración y asesoramiento a las familias.	Servicios de orientación UO Tutores/as	A lo largo de todo el curso	Díptico/TEAMS/...
Colaboración en el seguimiento del programa de cada centro.	Servicios de orientación Unidad de orientación Tutores/as de EI	A lo largo de todo el curso	Documentos de seguimiento.
Colaboración en la evaluación del programa de cada centro.	Servicios de orientación Unidad de orientación Tutores/as de EI, 1º y 2º de Primaria.	3º trimestre	Registro de evaluación.
Evaluación del programa.	Miembros del EOE	3º trimestre	Registros de evaluación elaborado por el EOE

5. TEMPORALIZACIÓN

Las distintas actuaciones que emanan de este Plan de Actuación, serán llevadas a cabo salvo en momentos puntuales y porque las circunstancias lo exijan, en los días de atención al centro por la orientadora de referencia. En el caso del CP. “Príncipe de Asturias”, la orientadora acudirá lunes y jueves semanalmente tal y como se refleja en la carátula del presente documento.

La orientadora acudirá a las reuniones tanto puntuales como periódicas que el Equipo Directivo estime oportunas, para coordinar, informar, asesorar... en todas aquellas cuestiones que se estimen precisas.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta, en la Memoria Final, la realización o no de las actuaciones planificadas en un grado de 0 a 4, donde 0 será “no realizada” y 4 “realizada por completo”, habiendo grados intermedios en función del grado de demanda y la realidad del centro, del desarrollo del curso y de la idiosincrasia de la propia actuación.

6.2. Procedimientos de evaluación y seguimiento continuo

Este Plan de Actuación contempla un seguimiento continuo a través de: reuniones del Equipo de Orientación en sede, reuniones de la Unidad de Orientación en el centro, reuniones con el Equipo Directivo, reuniones con el profesorado tutor y demás mecanismos de coordinación. Además, se evaluará de forma puntual y específica al finalizar cada trimestre recogiendo el grado de desarrollo de las actuaciones en estos tres momentos, quedando recogida la evaluación final en la Memoria Final del Equipo de Orientación y del Centro.

Del mismo modo, y siguiendo las directrices establecidas por el Servicio de Inspección, se elaborará una herramienta tipo forms, en la que se recogerá la valoración de la comunidad educativa con respecto a nuestras actuaciones en el centro. Estas valoraciones ser recogerán y se tendrán en cuenta de cara a la elaboración de los planes de actuación posteriores en el centro.

6.3. Instrumentos de evaluación y seguimiento

Los principales instrumentos de evaluación serán: actas de las reuniones mencionadas, hojas de seguimiento del alumnado, memorias finales del Equipo, y del Centro y de los diferentes programas, cuestionarios de participación y satisfacción de los agentes implicados en función de lo contemplado en cada actuación específica y los cuestionarios que se elaboren para la incorporación de propuestas por parte del profesorado a este Plan. Actualmente existen elaboradas y custodiadas por el EOE. rúbricas cuya finalidad es valorar el grado de consecución de los objetivos específicos propuestos en el presente Plan de Actuación. Se utilizarán en su momento como herramienta de evaluación y seguimiento de cada uno de los programas que abarca el presente Plan.

7.4.2 Plan de Actuación de la PSC

Objetivo General: “Colaborar en la consecución de los objetivos institucionales establecidos en la Circular de Inicio de Curso 24-25, así como en los objetivos marcados en el Decreto 147 desde las funciones y actuaciones que nos son asignadas por nuestro perfil profesional y como miembro de la Unidad de Orientación”.

Concreción de las actuaciones específicas propias de la PSC:

Actuaciones a llevar a cabo por la PSC del EOE	Temporalización
- Colaboración y asesoramiento en la promoción del bienestar emocional, tanto a la coordinador/a de bienestar como al profesorado que así lo demande.	- Continuo a lo largo del curso
- Colaboración y seguimiento del protocolo de acoso escolar y de prevención de la conducta suicida en caso de decidir activarse por la Dirección del centro.	- Cuando se requiera
- Coordinación con tutorías en el seguimiento del absentismo escolar.	- Continuo a lo largo del curso
- Activación, en coordinación con la Dirección del centro, del protocolo de absentismo en los casos que así lo requieran, de acuerdo a las decisiones tomadas conjuntamente con el Equipo Directivo.	- Cuando se requiera
- Fomento y mejora de las vías de comunicación y participación de las familias en el proceso educativo, de aquellos alumnos objeto de intervención por parte de la PSC.	- Continuo a lo largo del curso
- Coordinación con agentes externos que intervienen en el proceso educativo: sociales, sanitarios o de otra índole, siempre ajustándonos a las directrices dadas por la Consejería competente y de la Dirección del EOE. De cualquier actuación será conocedora la Dirección del centro docente y el tutor/a del alumno/a.	- Siempre que las circunstancias lo requieran (presencial, telefónica o vía mail...)
- Detección y seguimiento del alumnado con vulnerabilidad socioeducativa, siempre en coordinación con la Dirección del centro y tutor/a.	- Continuo a lo largo del curso

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y seguimiento:

Seguimiento: Registro de todas las actuaciones que se van haciendo con respecto a cada alumno/ familia/ reunión con coordinación de bienestar/ coordinación con servicios externos...

Se tendrá en cuenta, en la Memoria Final, la realización o no de las actuaciones planificadas en un grado de 0 a 4, donde 0 será “no realizada” y 4 “realizada por completo”, habiendo grados intermedios en función del grado de demanda y la realidad del centro, del desarrollo del curso y de la idiosincrasia de la propia actuación.

Se evaluará de forma puntual y específica al finalizar cada trimestre recogiendo el grado de desarrollo de las actuaciones en estos tres momentos, quedando recogida la evaluación final en la Memoria

Final del Equipo de Orientación y del Centro. Se articularán mecanismos para facilitar la evaluación, seguimiento y la incorporación de propuestas de mejora a este Plan.

Medios para la coordinación entre los diferentes agentes:

Este Plan de Actuación contempla los siguientes mecanismos de coordinación: reuniones del Equipo de Orientación en sede, reuniones de la Unidad de Orientación en el centro, reuniones con el Equipo Directivo, reuniones con el profesorado tutor, reuniones con las familias y con otros agentes externos, siguiendo el procedimiento establecido por la Consejería y la Dirección del EOE. Se levantará acta de todas las reuniones y se custodiarán en el expediente de cada niño autorización firmada de cada familia para coordinación con agentes externos. Se hará copia de dicha autorización y se guardará en el expediente de cada niño en la sede del EOE.

7.4.3 Programa anual de Atención a la Diversidad.

Medidas previstas a nivel de grupo e individual

LEYENDA		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ACTUACIONES
AL PT API (Apoyo Infantil) P2 (Tutora 2º Primaria) P3 (Tutora 3º Primaria) P5 (Tutora 5º Primaria) P6A (Tutora 6ºA Primaria) P6B (Tutora 6ºB Primaria)	AFA (Docencia compartida)	ACS: adaptación curricular significativa AMET: adaptaciones metodológicas ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social

Programa de Atención a la Diversidad							
NIVEL/GRUPO	Nº ALUMNOS/AS NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
I3	1	AL AO	1 7	AL API	AFA	AMET	Reuniones E.D. U.O.
1ºEP	4	AL PT AO	6 6 11	AL PT P2/D	AFA	AMET ADAS	Reuniones E.D. U.O. Comisión Salud
2ºEP	2	PT AO	2 3	PT D	AFA	AMET	Reuniones E.D. U.O.
3ºEP	4	AL PT AO Fisioterapeuta AE	6 6 3 5	AL PT P5 F	AFA	ACS ADAS	Reuniones E.D. U.O.
4ºEP	4	AL PT AO	3 3 3	AL PT P3	AFA	AMET	Reuniones E.D. U.O.
5ºEP	1	AO	2	P6A	AFA	AMET	Reuniones E.D. U.O.
6ºAEP	3	PT AO	3 2	PT P5	AFA	AMET ADAS	Reuniones E.D. U.O.
6ºBEP	5	AL PT AO	3 4 6	AL PT P6A/P6B	AFA	AMET ADAS	Reuniones E.D. U.O.

Seguimiento y evaluación de las medidas y actuaciones previstas en el PAD

El responsable del seguimiento y la evaluación de las medidas y actuaciones previstas en el PAD será la Dirección del centro, con la colaboración del profesorado y los servicios especializados de orientación educativa.

El seguimiento de las medidas y actuaciones se realizará, tanto en las Reuniones de la unidad de orientación, como en las Reuniones de equipos docentes.

La evaluación de las medidas y actuaciones se realizará en las reuniones de evaluación del aprendizaje del alumnado.

7.4.4 Programa de Acción Tutorial.

Actuaciones con relación a las familias

REFERENTE A LAS FAMILIAS		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Informar a las familias de los aspectos generales del centro.	Horarios del grupo, medidas de apoyo y refuerzo, salidas escolares, actividades complementarias, objetivos de etapa y los contenidos, criterios de calificación, de evaluación y de promoción por niveles, estándares de aprendizaje, deberes o tareas escolares para el hogar, derecho de las familias a reclamar.	Reuniones trimestrales del Tutor/a con las familias.
Mantener reuniones individuales entre el profesorado y las familias y llevar un registro de todas las entrevistas mantenidas	Entrevistas individuales con las familias (a demanda del tutor/a o de la familia). Los temas principales a tratar serán: seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, de los apoyos y refuerzos (si es que los hubiese), del comportamiento y cumplimiento de normas, orientaciones para ayudar en los estudios y la formación de sus hijos (tanto en los aspectos personales como académicos), redactando los documentos necesarios.	Septiembre y junio: Lunes de 14:15h a 15:15. Octubre a mayo: Lunes de 16:45 a 17:45.
Facilitar la participación de la AMPA en el centro	Entrevistas que sean necesarias entre la AMPA y el Equipo Directivo.	Todo el curso.

Actuaciones con relación al alumnado

NIVEL: 3 AÑOS			
Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	Periodo de adaptación	Tutora, equipo docente y familias	1: Rutinas, hábitos, presentación maestros/as y personal no docente, normas, juego simbólico, conocer el centro y aula, dinámica superhéroes y superheroínas. Organización del período, horarios, indicaciones a familias. Emociones, cuentos (El monstruo de colores va al cole, A Lulú le gusta el colegio...). Emocionario: ¿cómo me siento? Mural emociones con sus fotos. Asamblea final: cómo nos hemos sentido durante el día y abrazo final de jornada y despedida. Rincón de la calma, relajación y yoga: sonido tambú. 2: Cuento “Las niñas serán lo que quieran ser” 3: Cuentos “Orejas de mariposa” y “Yo voy conmigo”. En asamblea se habla de la importancia del respeto a los/as demás. 4: Colaboración de las familias en los proyectos de aula y de centro: mostrando sus inquietudes, acompañando en este período y siendo partícipes y colaboradores del mismo. Resolvemos conflictos en el momento en que se producen, hablamos de lo ocurrido y de cómo nos hemos sentido, qué podíamos hacer para evitar esa situación o cómo la podemos solucionar, pedimos disculpas y nos abrazamos.
2º	Emocionario Cuento coeducación Cuento prevención conflictos y respeto a los/as demás DENYP	Claustro y familias	1: Emocionario: ¿cómo me siento? Mural emociones con sus fotos. Asamblea final: cómo nos hemos sentido durante el día y abrazo final de jornada y despedida. Rincón de la calma, relajación y yoga: sonido tambú. 2: Cuento “Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa”. 3: Cuento “Nos tratamos bien”. 4: Colaboración de las familias en los proyectos de aula y de centro: DENYP: Derechos de los/as niños y la paz. Resolvemos conflictos en el momento en que se producen, hablamos de lo ocurrido y de cómo nos hemos sentido, qué podíamos hacer para evitar esa situación o cómo la podemos solucionar, pedimos disculpas y nos abrazamos
3º	Emocionario Día del Libro Cortometraje respeto a los/as demás Día de la	Claustro y familias	1: Emocionario: ¿cómo me siento? Mural emociones con sus fotos. Asamblea final: cómo nos hemos sentido durante el día y abrazo final de jornada y despedida. Rincón de la calma, relajación y yoga: sonido tambú. 2: Día del Libro: “Vivan las uñas de colores”, nuestro cuento favorito y las familias vendrán a leerlo al aula.

	familia		3: Cortometraje: "Saltar, saltar". 4: Colaboración de las familias en los proyectos de aula y de centro: mostrando sus inquietudes, acompañando en este período y siendo partícipes y colaboradores del mismo. Resolvemos conflictos en el momento en que se producen, hablamos de lo ocurrido y de cómo nos hemos sentido, qué podíamos hacer para evitar esa situación o cómo la podemos solucionar, pedimos disculpas y nos abrazamos. DÍA DE LA FAMILIA: se llevará a cabo una manualidad para entregar a las familias.
--	---------	--	---

Legenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación.
3. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
4. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

NIVEL: 4 años - EDUCACIÓN INFANTIL			
	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	PERIODO DE ACOGIDA: -Presentación de espacios y rincones: material, utilidad y normas de uso. -Presentación de nuevo personal docente y no docente. - Participación en la decoración y ambientación del aula. - Recordatorio de normas de aula.	Profesor tutor y profesor de apoyo.	1
	-Actividades del Magosto. 20 N	Centro educativo/UNICEF/ familias/ equipo de trabajo de organización del Proyecto del centro.	2 4
	-Cuento "Elmer"	Profesor tutor.	3
	- Crearemos un espacio en el aula, para la resolución de conflictos.		4
	- Cuento "Hola Emociones".	Profesor tutor.	1
2º	- Colaboración con las Familias en la participación Proyecto de centro y de aula.	Profesor tutor, Familias.	4 2
	-Cuento "Hola Emociones".	Profesor tutor.	1
	-Cuento "Rosa Caramelo"	Profesor tutor.	3
	-Colaboración con las Familias en la participación Proyecto de centro y de aula.	Profesor tutor, Familias.	4 2

3º	-Actividades organizadas para el día del DENYP.	Profesor tutor y profesor de apoyo. Equipo de trabajo de organización del proyecto del centro.	4 2
	-Colaboración con las Familias en la participación Proyecto de centro y de aula.	Profesor tutor, Familias	4
	-Cuento "Hola Emociones".	Profesor tutor.	1
	-Cuento "Hoy no juegas"	Profesor tutor.	3
	-Actividades programadas para la Semana del libro y del día de la mujer.	Profesor tutor y profesor de apoyo. Equipo de Biblioteca/Biblioteca Municipal/ equipo de trabajo de organización del proyecto del centro	2 4

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación.
3. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
4. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

NIVEL: 5 AÑOS

Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	- Actividades de acogida.	Equipo docente	1
	- Rincón de la calma.		
	- Dinámica: ¿jugamos a juegos de personas?	Tutora	2
	- Cuentos: pioneras y había otra vez el príncipe ceniciento		
	- Cuento: la mochila invisible.	Tutora	3
	- Tarjeta de cumpleaños con palabras bonitas.		
	- Colaboración familias proyectos.	Equipo docente y equipo de trabajo 1ºt	4
	- Actividades sobre los derechos de la infancia		
	- Mesa de resolución de conflictos.	Equipo docente	

	- Padrinos y madrinas lectores.	Equipo de biblioteca	
2º	- Actividades de acogida. (nueva incorporación)	Equipo docente	1
	- Cueto: el emocionario del inspetordrilo.	Tutora	
	- Rincón de la calma.	Equipo docente	
	- Actividades día de la mujer.	Equipo de trabajo 2ºt	2
	- Dinámica: somos iguales, parecemos distintos.	Tutora	
	- Pioneras: que hacen los niños y que hacen las niñas		
	- Cuentos: “hoy no juegas” y “nuna sabe leer la mente.”	Tutora	3
	- Tarjeta de cumpleaños.	Tutora	
	- Colaboración familias en el proyecto del trimestre y de centro.	Familias y docentes	
2º	- Mesa de resolución de conflictos	Equipo docente	
	- Actividad padrinos y madrinas lectores.	Equipo de biblioteca	4
3º	- Actividades de acogida. (nueva incorporación)	Equipo docente	1
	- Cueto: emocinómetro	Tutora	
	- Rincón de la calma.	Equipo	
	- Actividad día del libro.	Tutora y equipo de trabajo 3ºt	2
	- Cuento: pioneras y cocodrilo se enamora	Tutora	
	- Cuento: la mochila invisible.	Tutora	3
	- Tarjeta de cumpleaños	Tutora	
	- Colaboración familias en el proyecto del trimestre y de centro.	Familias y docentes	4
	- Mesa de resolución de conflictos.	Equipo docente	
	- Actividad de padrinos y madrinas lectores.	Equipo de biblioteca y tutora	

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

5. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
6. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación.
7. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
8. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

NIVEL: 1º EDUCACIÓN PRIMARIA			
Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	Acogida del alumnado por ambas tutoras: la de infantil y de 1º.	Tutora, maestra de infantil, PT y AL	1 4
	Trabajo de las normas de clase y dinámicas diferentes a las conocidas por ellos/as en infantil. Cuentos y Reflexiones	Tutora	4
2º	Actividades del día del libro y Carnaval	Tutora y equipo docente	2,4
	Manualidades de Emociones		3
3º	Juegos de Roles Exploración de Intereses. Actividades en grupo	Tutora y equipo docente	2,3
Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado: 5. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente. 6. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación. 7. Prevención del ciberacoso y acoso escolar. 8. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.			

NIVEL: 2º EDUCACIÓN PRIMARIA			
Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	✓ Acogida del alumnado por la tutora, ante el comienzo de un nuevo curso. ✓ Trabajo de las normas de clase, para recordarlas ✓ Cuentos y Reflexiones. ✓ Cortos	Tutora	1 4
			1
			4
			4
2º	✓ Actividades que realizarán el día del libro y carnaval. ✓ Actividades y cortos para trabajar las emociones.	Tutora y equipo docente	2,4
		Tutora	3
3º	✓ Distintos juegos de Roles ✓ Trabajar actividades diversas conociendo los intereses de grupo.	tutora y equipo docente	2,3

	✓ Distintas actividades a realizar en grupo clase.		
Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado: 9. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente. 10. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación. 11. Prevención del ciberacoso y acoso escolar. 12. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.			

2º CICLO PRIMARIA			
Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	Reuniones de transición	Equipos docentes actual y el/ la tutora anterior	1, 2, 3 y 4
	Evaluaciones iniciales	Equipo docente	1
	Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, y recabar, en su caso los oportunos asesoramientos y apoyos.	Equipo docente	1, 2, 3 y 4
Todo el curso	Atención al alumnado con N.E.A.E., y coordinación con el equipo docente y Equipo de Orientación , para la realización del PTI.	Equipo docente y Equipo de Orientación	1, 2, 3 y 4
	Atención al alumnado con N.E.A.E., y coordinación con el equipo docente y Equipo de Orientación, para la realización del PTI.	Equipo docente y Equipo de Orientación	1, 2, 3 y 4
	Fomentar en el alumnado valores, actitudes y hábitos adecuados para su desarrollo personal, así como habilidades sociales que faciliten sus relaciones e integración social.	Equipo docente	1, 2, 3 y 4
	Dar a conocer al alumnado las normas de funcionamiento del Centro.	Equipo docente	1, 2, 3 y 4
	Programar las actividades complementarias	Equipo docente	1, 2, 3 y 4
	Recoger toda la información necesaria de las familias para un mayor conocimiento del alumnado.	Equipo docente	1, 2, 3 y 4
	Intercambiar información acerca de	Equipo docente	1, 2, 3 y 4

	la evolución académica del alumnado con la familia.		
	Intervenir, como mediadores y con conocimiento de la situación, en posibles conflictos entre alumnado y profesorado e informar debidamente a las familias.	Tutoría	1, 2, 3 y 4
	Recibir y canalizar sugerencias y aportaciones de las familias.	Tutoría	1, 2, 3 y 4

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y promoción de la coeducación.
3. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
4. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

NIVEL: 5º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	1. Actividades de presentación a lo largo de la primera semana: incluye todo tipo de actividades para recoger información sobre preferencias de agrupamiento para trabajar, preferencias de modos de expresión/comunicación, fobias ... estas se incluyen en el proceso de evaluación inicial competencial.	Tutoría	1
	2. Propuestas de mejora del espacio del aula por parte del alumnado.	Alumnado/ recursos materiales según propuestas.	1
	3. Sociograma	Equipo docente/Unidad de orientación	1/4

	4. Conjunto de actividades englobadas en el desarrollo del trabajo en el aula cuya finalidad es destacar la importancia de dejar los espacios de trabajo como se encuentran realizando tareas como barrer, limpiar una mesa de trabajo... por parte de los niños/as.	Alumnado/Tutoría/ Materiales necesarios para llevar a cabo las tareas de recogida y limpieza COEDUCACIÓN	2/4
	5. Elaboración colaborativa de las normas de convivencia en el aula y en los otros espacios del centro escolar.	Alumnado/ tutoría	4
	6. Aspectos básicos de seguridad en internet (uso correcto de contraseñas, la importancia de cerrar sesión, correos maliciosos...)	Alumnado/tutoría/ familias	3
	20N: acto de celebración de los derechos de la Infancia en colaboración con UNICEF MAGOSTO Coordinación para involucrar a las familias en la celebración del acto.	Centro educativo/UNICEF/ familias/ equipo de trabajo de organización del proyecto del centro Vinculación con: PROYECTO DE COEDUCACIÓN /PROYECTO HUERTO	4
2º	1.Actividades de análisis del funcionamiento de las normas del primer trimestre	Alumnado/tutorías	4
	2.PLEI: " NATA Y CHOCOLATE"	Alumnado/ biblioteca escolar COEDUCACIÓN	2
	3.Acoso y ciberacoso	Plan director	3
	4. Desarrollo del plan de acogida a nuevos compañeros/a : <u>Y si hoy llega...</u>	Alumnado/radio escolar	1
	5. Tiempo para hablar: espacio y tiempo para resolver los problemas de convivencia que van surgiendo	Alumnado	4
	6. Actos colectivos DENYP/ DÍA DE LA MUJER	Centro educativo/equipo de trabajo de organización del proyecto del centro	2/4
3º	1.Actividad de convivencia fin de curso	Toda la comunidad educativa	4
	2.Talleres de educación sexual	Centro educativo/familias/Ayuntamiento	2

	3. Transmitimos lo aprendido sobre seguridad en internet	Alumado/radio escolar	3
	4. Semana del libro	Equipo de Biblioteca/Biblioteca Municipal/tutoría/alumnado/ equipo de trabajo de organización del proyecto del centro	3

Legenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación.
3. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
4. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

NIVEL: 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	Actividad de acogida y cohesión grupal	Tutoría	1
	Revisión consensuada de normas de aula y de centro	Tutoría	1 y 4
	Reuniones de clase dos veces por semana para desarrollo de habilidades sociales, gestión emocional y solución de conflictos	Tutoría	3 y 4
	Visionado de la película "Billy Elliot"	Valores Sociales y Cívicos	2
	Debates sobre la seguridad en Internet y el ciberacoso	Valores Sociales y Cívicos	3
	Elección de delegado de clase y elección representante de alumnado en el Consejo Escolar	Tutoría y C. Sociales	2, 3 y 4
2º	Lectura del "Matilda", de Roald Dahl	PLEI	2 y 4
	Reuniones de clase dos veces por semana, para desarrollo de habilidades, gestión emocional y solución de conflictos	Tutoría	3 y 4
	Visionado de la película "La bicicleta verde"	Valores Sociales y Cívicos	2
	Debates sobre la discriminación de la mujer	Valores Sociales y Cívicos	2 y 4
	Actividad de la biblioteca "Padrinos y madrinas de lectura": lectura e ilustración de poemas escritos por mujeres	Proyecto de biblioteca	1, 2, 3 y 4

3º	Taller “Violencia contra la comunidad educativa”	Plan Director	3 y 4
	Reuniones de clase dos veces por semana, para desarrollo de habilidades, gestión emocional y solución de conflictos	Tutoría	3 y 4
	Visita al IES para facilitar el paso a Secundaria	Tutoría	1
	Reunión con la Jefatura de Estudios del IES para traspasar información sobre el alumnado de 6º de Primaria	Tutoría	1
	Propuesta del programa “Hermano Mayor” al IES, como prevención del acoso escolar	Tutoría/Plan de convivencia	1, 3 y 4

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado:

5. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
6. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y Promoción de la coeducación.
7. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
8. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

Actuaciones con relación al profesorado

La planificación de estas reuniones y actuaciones se puede consultar en el apartado “Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente” y el cronograma de reuniones en el ANEXO I del presente documento.

7.5 Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera concreta las siguientes actuaciones específicas:

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

Las actuaciones se enmarcan dentro del PAT y la programación de las diferentes Actividades Complementarias, así como en el Programa de actuación del EOE.

8. Plan Coeducación de Centro

Ver ANEXO II

9. Concreción del Plan Digital de Centro

1	Infraestructuras
	(Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.
	Actualización periódica del inventario.
	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)
	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.
	Revisión del correcto funcionamiento de los equipos a principio de curso.
	Creación de un plan de incidencias de carácter técnico en el aula de informática.
	Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos.
	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado dispongan de la identidad digital corporativa (Office 365, INTRANET...)
	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.
	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.
	Comprobación de que en todos los equipos se puede trabajar con las aplicaciones y herramientas de Microsoft Office.
	Utilización complementaria de software libre y gratuito.
	Adquisición de licencias de pago en caso de necesidad.
	Instalación de las aplicaciones adquiridas en los equipos.

2	Liderazgo y gobernanza
	(Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.
	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.
	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.
	Garantía de que el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente disponga de equipos que ayuden a disminuir la desigualdad.
	Información a las familias sobre las ayudas que, desde las distintas administraciones, se destina a paliar la brecha digital.
	Fomento de la formación de las familias en el uso de tecnologías digitales creando un repositorio con instrucciones (vídeo tutoriales, guías PDF...) acerca de las herramientas TIC utilizadas en el centro, especialmente de trámites administrativos.
	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.
	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.

3	Aprendizaje y enseñanza (metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas entre otros)
Actuaciones	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams y/o Campus Virtuales)
	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.
	Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.
	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.
	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.
	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital
	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.

4	Desarrollo profesional (desarrollo pleno de la competencia digital docente, para el compromiso con el desarrollo del plan)
Actuaciones	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.
	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...
	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.

5	Contenidos y currículo (planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	Revisión y actualización de la distribución de los descriptores de la competencia digital que se van a trabajar por niveles desde todas las áreas.

6	Evaluación (aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación...)
Actuaciones	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.
	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado: rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje, Kahoot, Quizizz
	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.
	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.

7	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	Creación de repositorios en la web del centro, con la documentación que atañe a alumnado y familias.
	Creación de protocolos de utilización de los repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.
	Actualización de la página Web, tanto a nivel informativo (horarios de atención a las familias, secretaría, solicitud de citas previas etc.) como de repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje.
	Impulso de blogs educativos enlazados en la web del centro.

10. Programas educativos y de innovación del centro

Se constituye el Equipo Coordinador de planes y programas formado por el responsable de cada programa o plan y un representante del Equipo Directivo, que será quien lo coordine.

Responsable de Bienestar, Protección del alumnado e Igualdad: Tutora de 3º.

Responsable de Medioambiente, Huerto y COGERSA: Tutora de 6ºA EP.

Responsable formación del CPR y responsable del grupo de trabajo formación en centros: directora del centro y G.A.G., maestra especialista en Lengua Extranjera: inglés.

Responsable de las TE: Secretaria.

Responsable de Bibliotecas Escolares: Tutora de E.I. 5 años.

Responsable del deporte escolar: Tutor de 4º EP.

Tareas a realizar:

- La coordinación de los programas.
- El impulso y la difusión al Claustro y al resto de la comunidad educativa de los programas, en aras a alcanzar el compromiso colectivo del centro en todos y cada uno de ellos.
- El diseño del seguimiento y evaluación trimestral, que permita la aplicación de las medidas de mejora que se estimen necesarias.
- La coordinación con otros centros del entorno, que trabajen en los mismos planes y programas, y con entidades y/o empresas vinculadas a ellos.

10.1 Programa de Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura.

El equipo de biblioteca está formado por las siguientes profesoras:

- Gema Alberca García
- Inmaculada Fernández García
- Margarita Fernández Fernández
- Cecilia Méndez López (coordinadora)

Relación con el PLEI (Programa de Lectura, Escritura e Investigación)

Actuaciones principales:

- a) Uno de los objetivos principales será informatizar la biblioteca.
- b) Continuaremos con el expurgo, iniciado por Beatriz Sanjuan y continuado el curso pasado por el equipo de biblioteca, con el fin de dar cabida a las novedades adquiridas.
- c) Llevaremos a cabo la reposición del material bibliográfico dañado a consecuencia de las últimas obras realizadas en el colegio.
- d) Trataremos de dinamizar la biblioteca tanto con actividades trimestrales como con en el recreo, contando siempre con la ayuda del alumnado voluntario como colaboradores de biblioteca.

Actividades a realizar, responsables y calendario y/o temporalización

1.-Habilitar el espacio		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	Habilitar un rincón de cuentacuentos en la zona de Infantil.	Equipo de biblioteca Equipo directivo
2.-Los Fondos. Adquisición y Organización(C.D.U.)		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	-Continuar con la catalogación de los fondos según la C.D.U, uso del AbiesWeb. Forrar los libros adquiridos, sellarlos y colocarles el tejuelo y el código de barras. -Continuar con la organización de los fondos bibliográficos y audiovisuales. -Eliminar documentos rotos o repararlos. -Elaborar propuestas de adquisición de nuevos fondos y trasladarlas al Equipo Directivo. -Proponer la suscripción a periódicos y revistas.	-Equipo de biblioteca -Equipo directivo
3.-Establecer normas de uso y servicio.		
Temporalización	Tareas	Responsables
1ºTrimestre	-Establecer un horario semanal por tutoría. -Difundir las normas de uso y funcionamiento de la biblioteca. Poner las normas en pictogramas para el alumnado que lo precise. -Buscar colaboradores voluntarios entre el alumnado para ayudar en el respeto a las normas de funcionamiento y en la formación de usuarios.	-Equipo de biblioteca

4.-Diseñar y elaborar estrategias para el fomento de la Lectura y Escritura		
Temporalización	Tareas	Responsables
1º trimestre	- Actividad “PADRINOS Y MADRINAS DE LECTURA”: el curso de 3º apadrinará al alumnado de 3 años. Los padrinos/madrinas de lectura leerán un cuento a sus ahijados en la biblioteca. En las semanas previas prepararán dicho cuentacuentos con los recursos o estrategias que ellos decidan. Los ahijados podrán preparar una manualidad para regalar a sus padrinos/madrinas como gesto de agradecimiento. Al alumnado que se incorpore durante el curso a otros grupos también se le realizará el apadrinamiento. -CUENTACUENTOS DE OTOÑO a la hora del recreo, en inglés y castellano. - DÍA DE LA BIBLIOTECA 24 de octubre: del 17 al 24 de octubre se realizará una formación a la hora del recreo en la biblioteca para que explicar al alumnado las normas y el funcionamiento. - Actividad “DERECHOS DE LOS NIÑOS”. Días antes a la fecha (20 N) cada grupo de padrinos/madrinas lectores acompañarán a sus ahijados a la biblioteca municipal, la bibliotecaria realizará una actividad relacionada con esta efeméride. HALLOWEN: Se decorará la biblioteca y se llevarán a cabo cuentacuentos en inglés y castellano. CUENTACUENTOS DE NAVIDAD.	-Tutores/as -Equipo de biblioteca -Profesorado especialista
2º trimestre	- CONCURSO LITERARIO: Creación de un cuento con la temática la función de los abuelos. Se seleccionarán, una por ciclo de Primaria. En infantil se hará uno conjunto.	-Tutores/as -Equipo de biblioteca
3º trimestre	-CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO. Ilustración de un poema. Los padrinos o madrinass lectores buscarán un poema y con ayuda de su ahijado u ahijada lo ilustrarán. -Animación a la lectura en Inglés y castellano, en la Semana del Libro. -Carnet del BUEN LECTOR: Se entregará dicho carnet a la persona que más libros de la biblioteca haya leído a lo largo de todo el curso.	-Tutores/as -Profesorado especialista -Equipo de biblioteca
Todos el curso.	*Elaborar una guía de lectura teniendo en cuenta los diecisiete objetivos ODS entre todos los usuarios de la biblioteca. *Organizar actividades desde la biblioteca en colaboración con otras instituciones para conmemorar fechas o acontecimientos, mediante la exposición de libros, celebración de algún acto especial, etc. *Organizar actividades de cuentacuentos, dramatizaciones, encuentros con autores, ilustradores, animadores de diferentes editoriales.	

5.-Diseñar un plan de formación de usuarios.		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	*Diseñar y desarrollar actividades para la formación de usuarios/s de los distintos niveles educativos. Este curso días antes del día de la biblioteca (del 17 al 25 de octubre) el equipo de biblioteca realizará por grupos una formación para todos los grupos a la hora del recreo. *Seguir con la figura de los colaboradores de biblioteca de tal manera que de forma voluntaria se encarguen de las tareas propuestas en el panel además de revisar los libros. Algunas tareas son: búsqueda de exposiciones, decoración, carteles para las distintas clases de las actividades desarrolladas en el recreo.... Todo ello se realizaría a la hora del recreo, supervisado por una maestra.	-Equipo de biblioteca -Alumnos/as colaboradores de biblioteca
6.-Propiciar la búsqueda autónoma de la información.		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	*Fomento del uso de la biblioteca por parte del alumnado para la realización de proyectos y trabajos en cualquiera de las áreas (segundo y tercer ciclo).	-Responsables de biblioteca. -Tutores o profesores especialistas
7.-Dinamizar la biblioteca como centro sociocultural.		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	*Dar a conocer a la comunidad educativa los fondos existentes para que puedan hacer uso de ellos. *Sesiones informativas para padres y madres con el fin de que colaboren en el fomento del hábito lector de sus hijos e hijas. Utilización de la biblioteca como sala de exposiciones. Sala de lectura.	-Equipo de biblioteca -Equipo directivo
8.-Colaborar con las bibliotecas públicas y otras entidades		
Temporalización	Tareas	Responsables
Todo el curso	*Coordinarse con las Bibliotecas Públicas para organizar actividades en común: Información sobre novedades. -Utilizar el préstamo interbibliotecario, también en relación con alguna temática concreta. -Exponer libros pertenecientes a la Biblioteca Pública en el centro. -Visitar las dependencias de la biblioteca pública en el edificio de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Tapia de Casariego. -Cuentacuentos por parte de la bibliotecaria de la biblioteca pública para el alumnado de educación infantil.	-Equipo de biblioteca -Tutores -Biblioteca pública de Tapia de Casariego

Horario de apertura:

- Se reserva una sesión semanal o quincenal de la Biblioteca Escolar por tutoría.
- Apertura de la Biblioteca Escolar en horario de recreo para realizar préstamos, trabajos, lectura, actividades de animación a la lectura...
- Apertura de la Biblioteca en horario no lectivo de 15:15 h a 16:15 h.
- Establecer el horario de préstamo para las familias de 16:45 a 17:45 h. los lunes.

10.2 Programas para un entorno saludable y de Ed. Ambiental para la Sostenibilidad

Red de Centros de Formación para el Consumo.

Visitas al CFC de Vegadeo.

COGERSA. Red de Escuela por el reciclaje.

• Aunque no nos hemos inscrito por no asistir al seminario de formación, seguiremos realizando las actividades relacionadas con la Reducción, la Reutilización y el Reciclaje:

• Continuar con la recogida selectiva de papel, plástico, pilas, cartuchos, tóners y aceite. Medir y comunicar los resultados de la recogida de papel y plásticos.

• Recogida selectiva en todas las aulas. Colocar contenedores de pasillo para la recogida selectiva de papel y de envases ligeros y las eco-papeleras para organizar la retirada del material en cada aula.

• Hacer llegar a toda la Comunidad Educativa la necesidad de reducir el consumo de plásticos, especialmente el de un solo uso.

✓ Huerto Escolar-Invernadero.

Elementos del Proyecto	Desarrollo
Temática y actuaciones	Tema: HUERTO ESCOLAR curso 2024-2025
	Intención educativa. Creemos que el huerto escolar ofrece al alumnado el espacio para: • Aprender contenidos relacionados con todas las áreas. • Promover en el alumnado una conciencia de cuidado y respeto por el medio ambiente. • Conocer productos autóctonos o propios de la época. • Conocer la importancia de una alimentación saludable y equilibrada. • Potenciar un trabajo colaborativo y cooperativo entre los alumnos/as, ya que comparten tareas. • Impulsar valores como la paciencia, el compromiso o la responsabilidad. • Mejorar el clima escolar y crear entornos protectores para la infancia. • Permitir la colaboración y participación de las familias para que no se pierdan nuestras tradiciones. • Cultivar la Agenda 2030 desde el huerto escolar.
	Relación con los ODS.
	1.- Fin de la pobreza: Se producen alimentos y se comparten: ayudar con alimentos a

	las personas necesitadas. 2.- Hambre cero: Luchar contra los desperdicios alimentarios. En la compostera se reciclan residuos orgánicos para conseguir abono y luego utilizarlo para abonar. Consumir frutas y verduras de temporada, aprender a conservarlas... 3.- Salud y bienestar: Hábitos saludables de alimentación y ejercicio. 4.- Educación de calidad: Vivenciar ayuda a motivar y despertar interés por aprender. 5.- Igualdad de género: Niños/as desarrollamos el mismo trabajo. 6.- Agua limpia y saneamiento: Aprovechamos el agua de la lluvia para regar y así reducimos el gasto de agua. 7.- Cuidado del medio ambiente: Agricultura ecológica sin pesticidas. 8.- Trabajo decente y crecimiento económico: El huerto ayuda a valorar las diferentes profesiones y además producimos alimentos. 10.-Reducción de las desigualdades: Abonar la convivencia para realizar el trabajo de forma colaborativa ayuda, además de aprender conocimientos, a educarnos emocionalmente a trabajar en equipo independientemente del género, origen... para lograr un objetivo común. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles: Aprendemos a cuidar los seres vivos. 12.-Producción y consumo responsable: Sembramos lo que necesitamos de forma ecológica, 13.-Acción por el clima: Al no utilizar objetos ni ejercer acciones contaminantes en el desarrollo del huerto, se consigue respetar el medio ambiente y no aumentar el efecto invernadero. productos de cercanía, sin transporte y contribuimos a reducir la huella ecológica. Además, generamos menos residuos, reciclamos, reducimos y reutilizamos. 15.- Vida de ecosistema terrestre: El huerto trata de manera sostenible el ecosistema, rehabilitando tierra que estaba en desuso, creando un entorno nuevo para la reproducción de seres vivos y fomentar la biodiversidad. 16.-Paz, justicia e instituciones sólidas: La paz empieza en mi entorno aunando esfuerzos, ayudando, respetando las normas. 17.- Alianza para lograr los objetivos: Trabajo cooperativo para conseguir nuestros objetivos. Relación Retos del siglo XXI. • Adquirir conocimientos como motor de desarrollo. • Desarrollar hábitos de vida sana. • Proteger el medio ambiente. • Resolver conflictos de forma pacífica. • Usar de manera ética y eficaz la tecnología. • Promover la igualdad de género. • Cooperar y convivir. • Aceptar, apreciar y ayudar a la diversidad. • Formar parte de un proyecto colectivo.	
	Relación con los planes y programas del centro. PIC, PAD, PAT, PLEI, PDC...	
	Proyecto de centro: Participa todo el alumnado del centro.	
	Áreas implicadas (entre otras): Todas las áreas, tanto de Infantil como de Primaria.	
	Metodología: • Cooperativo • ABP • Estaciones de aprendizaje • DUA	Agrupamiento: • Individual • Parejas • Grupos cooperativos • Gran grupo

	Diseño de las tareas y actividades (entre otras): Coordinadora, tutores/as, especialistas que participen.	
	Tareas	Cursos
	Preparar bancales	6ºB-6ºA
	Herramientas para trabajar en el huerto. cuidados	Infantil segundo trimestre relacionado con nuestro proyecto los oficios.
	Hacer compost	6ºA-6ºB
	plantar verduras para el comedor.	2º ciclo 6ºB-6ºA
	Plantar aromáticas <u>“abuelos”</u> para qué las utilizaban.	6º B-6ª- 5º- 2º
	Plantar plantas condimentarias	5º- 2º
	Plantas para remedios y enfermedades <u>“abuelos”</u>	6ºB-6A -2º
	Plantar un árbol frutal- manzano, hacer un injerto <u>“abuelos”</u>	6ºB-6A
	El agua en el huerto. Decálogo para la correcta utilización.	2º ciclo
	La fauna en el huerto: huéspedes y parásitos.	Infantil tercer trimestre relacionado con nuestro proyecto insectos
	Huerto ecológico: remedios naturales	5º
	Un vivero para recuperar un bosque	Infantil relacionado con el proyecto del bosque- primer trimestre
	Ajardinar	6ºA-6ºB- 1º
Actividades complementarias (entre otras),		
• Salida al entorno. • Charlas de personas cualificadas (familias de alumnos/as, otros profesionales)		
Productos finales (entre otros):		
• Alimentos frescos para el comedor. • Abono para las plantas. • Mejora del entorno. • Trabajos en distintos formatos para el desarrollo del currículo.		
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: Trimestral	
Responsables	Coordinadora, tutores/as de los grupos y profesorado especialista que participe.	
Líneas de coordinación	Valoración trimestral por parte de todos los responsables.	
Recursos personales y materiales	Personales	Materiales
	• Profesorado y alumnado. • Personal no docente del centro: conserje, personal de cocina... • Familias (abuelos/as...)	• Según las actividades programadas en el proyecto. • Soportes y formatos: analógicos y digitales.

Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros): • Las actividades fueron adecuadas y adaptadas al nivel del alumnado. • El alumnado participó motivado. • Se ha trabajado de forma interdisciplinar coordinando el tratamiento de saberes de diferentes áreas. • Los momentos de coordinación del profesorado han sido adecuados y suficientes.
Difusión	✓ Página web del centro. ✓ Libro con fotos y/o trabajos realizados.

10.3 Programas de Educación y Promoción de la Salud

✓ La conquista de la boca sana

Se mantiene este programa siguiendo indicaciones de la Consejería de Sanidad.

Objetivo: Estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada ciclo escolar. Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un conjunto de propuestas debidamente organizadas y secuenciadas para desarrollar en el segundo ciclo de Educación Infantil y en los tres ciclos de Educación Primaria. Esto implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud.

Actividades: En el primer trimestre, talleres de cepillado en los colegios impartidos por higienistas del centro de salud que corresponda al colegio. En el segundo y tercer trimestre, el profesorado continúa con el proyecto en función del desarrollo de su programación de aula. A través de las actividades específicas que contiene el proyecto se abordará el trabajo con las familias del alumnado, completando así el objetivo inicial de implicar a toda la comunidad educativa.

Recursos: Asesoramiento directo por parte de higienistas dentales en el centro. Sensibilización: carteles, comunicación a las familias. Información del profesorado. **Talleres de cepillado: Pendiente la distribución por niveles.** Participación en actividades de evaluación.

Materiales: paquete completo, CD con el proyecto completo de “La Conquista de la Boca Sana”, tipodonto y cepillos para cada colegio, diplomas, carteles. Los talleres se realizan con cepillos de dientes que aporta la higienista que los imparte a todo el alumnado participante.

En el mes de septiembre se han enviado los listados para este programa de Salud Bucodental y Salud Escolar a la Gerencia de Atención Especializada y Atención Primaria. Dirección de Atención Primaria. Área I. Hospital Comarcal de Jarrio. Coaña. Coordinadora del programa.

✓ Alimentación saludable en el comedor escolar. Estrategia NAOS

Objetivo: Fomentar una alimentación saludable y equilibrada en los comedores escolares de Asturias según las recomendaciones de la Estrategia NAOS. Promover la educación alimentaria y ambiental (alimentación saludable, producción ecológica, consumo responsable) y el aprendizaje de hábitos saludables y responsables. Apoyar el cambio en el menú escolar con el trabajo educativo en el aula. Las

inspecciones rutinarias realizadas por la Consejería de Sanidad, también realizará un seguimiento de los menús escolares, en cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria 17/2011.

Actividades:

- Información y sensibilización sobre el menú escolar y la alimentación saludable.
- Envío del menú escolar a las familias.
- **Realización de jornadas de Desayuno Saludable para todos los cursos de Educación Infantil y**

Primaria.

- Participación en actividades de evaluación y mejora del programa.
- Revisión del menú y elaboración de un menú escolar saludable y equilibrado.
- Envío del menú escolar a la **Asesoría Nutricional** para su valoración y recomendaciones.
- Materiales: Guía de Comedores Escolares.
- Modales en el comedor: láminas con dibujos alusivos a varios comportamientos, actitudes, etc.

Que debemos aprender y poner en práctica en el momento de comer.

- Cartel Pirámide NAOS, Boletín Estudio de comedores. Alimentación saludable. Guía profesorado.

Alimentación saludable. Cuaderno alumnado. Cuadernillo ¿Qué es la agricultura Ecológica?

- Distribución de materiales: folleto “Plato saludable” y “Desayuno saludable”
- Creación del huerto ecológico con el nuevo invernadero

Coordinadora del programa: Directora del centro.

Responsable del comedor: Directora del centro.

✓ **Programa de fruta y leche escolar**

Al igual que en cursos pasados, el centro, previa consulta a las familias, participará en el programa de del fruta y leche escolar, que ha sido ofertado el mismo día de la aprobación del presente documento por el Claustro.

✓ **Deporte escolar**

OBJETIVO:

Facilitar a aquellas niñas y niños que lo deseen la participación en aquellas actividades deportivas que sean de su agrado y tengan que ver con su participación en los Juegos Escolares del Principado.

DESARROLLO:

Se participará en tres pruebas de Campo a través de la fase comarcal y en horario escolar. El alumnado irá acompañado de personal docente del centro y colaboradores del A.M-P.A.

La 1ª prueba se realizará en Navia el jueves 7 de noviembre, la 2ª en S. Tirso de Abres el jueves 21 de noviembre y la 3ª el jueves 16 de enero del 2025 en Valdepares.

Aquellas alumnas y alumnos clasificados en dichas pruebas podrán participar de forma voluntaria en el Campeonato de Asturias Escolar de Campo a Través, a celebrar un sábado del próximo año, con sede y fecha aún sin confirmar.

El colegio está dispuesto a la colaboración con entidades deportivas de la comarca participando en deportes de equipo como el baloncesto (C.B. Navia) y otros, haciendo exhibiciones del deporte en horario escolar y participando en los juegos escolares del Principado con el nombre del Colegio.

También realizará inscripciones para competir en aquellos deportes minoritarios en los que el alumnado esté interesado en participar (bádminton, ajedrez, orientación...).

✓ **Taller de control postural y taller de anatomía**

El fisioterapeuta, además del trabajo específico que se contempla en el PAD, realizará los siguientes talleres:

TALLERES IMPARTIDOS	ALUMNADO	CONTENIDO
Higiene postural en la edad escolar	4º de Educación Primaria	Taller sobre cuidados de la espalda en relación con la mochila, puesto en el aula, posturas en sofá...
Aparato locomotor	6º de Educación Primaria	Explicación de la anatomía y funciones del sistema óseo, muscular y nervioso

10.4 Programa de Préstamo y reutilización de material escolar

✓ **Distribución de lotes de libros realizada este curso**

Curso	3º	4º	5º	6º
Lotes disponibles	14	13	29	18
Lotes entregados	14	13	14	18

✓ **Criterios para la distribución de excedentes del banco de libros**

El claustro ha decidido que la distribución del excedente del banco de libros se destine a:

- Reposición de ejemplares que se deterioren
- En caso de que el importe del total de libros sea superior a 105€ por alumno/a, el centro asumirá la diferencia con el excedente de libros para el alumnado becado.
- Adquisición de materiales impresos de carácter duradero, autosuficiente y no fungibles, destinados a ser utilizados por el alumnado y que desarrollen los contenidos establecidos en la normativa vigente.
- Adquisición de materiales educativos en formato digital siempre que estos sean reutilizables y el material curricular adaptado utilizado para aquel alumnado con necesidades educativas especiales.
- Compra de ejemplares para completar el banco de libros.

11. Programa Formación del Profesorado

“Puesta en marcha y dinamización de la radio escolar”		
Objetivos	a) Conocer recursos técnicos y prácticas docentes relacionadas con la radio escolar. b) Colaborar con las radios de la comarca. c) Crear la cabina de grabación. d) Programar las diferentes secciones o estructura de los programas por niveles. e) Programar contenidos (entrevistas, explicaciones, debates, etc.) y cómo se elaboran (en grupo, aprendizaje cooperativo, individual...). f) Planificar tiempos (de elaboración, de grabación...). g) Involucrar a toda la comunidad educativa en el uso de esta herramienta. h) Detectar y promover la eliminación de posibles barreras arquitectónicas, técnicas o de otra índole que dificulten el uso de la radio. i) Debatir acerca del uso de este recurso educativo. j) Publicar podcasts de radio en la web del centro.	
Contenidos	1. Conocimiento de recursos técnicos y prácticas docentes relacionadas con la radio escolar. 2. Colaboración con las radios de la comarca. 3. Creación de la cabina de grabación en el centro. 4. Planificación de programas de radios en directo. 5. Programación de contenidos. 6. Planificación de tiempos (de elaboración, de grabación...). 7. Carteles/infografías informativos y motivadores para fomentar el uso de la radio. 8. Posibles barreras arquitectónicas, técnicas o de otra índole que dificulten el uso de la radio. 9. Debates acerca del uso de este recurso educativo. 10. Publicación de podcasts en la web del centro.	
Calendario provisional de trabajo	Fecha de inicio	12-13/11/24 (2h.)
	Fecha fin	27/5/25

12. Programa actividades complementarias y extraescolares

Actividades extraescolares organizadas por el AMPA				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:15 – 16:15 Técnicas de estudio	15:15 – 17:15 Robótica	15:15-16:15 Gimnasia rítmica	15:15-16:15 Ajedrez	15:15-17:15 Baile moderno
	15:15-16:30 Artes plásticas			
	16:30-17:45 Dibujo			

Actividades propuestas por el AMPA

Actividades de celebración en el centro educativo fuera del horario escolar:

- Samaín y Navidad en el primer trimestre.
- Primavera en el segundo trimestre.
- Fin de curso en el tercer trimestre.

Estas fiestas se llevan a cabo con la colaboración del alumnado de 6º y las familias. Se coordina con el claustro para que sean complementarias, no sustitutivas a las que se realicen en el centro escolar. El claustro está invitado a disfrutar de las mismas con las familias.

Actividades en el centro en horario escolar:

- Visita del príncipe Uriel que entregará un detalle a todo el alumnado del centro.

Actividades en colaboración con el claustro de profesores:

-Compra a las familias a través del AMPA de los libros del curso (infantil y primaria) para poder beneficiarse del descuento que las editoriales ofertan al AMPA.

- Mantenimiento banco de libros.

El AMPA quiere trasladar su predisposición a colaborar con el claustro en todas las actividades que consideren de interés para el alumnado.

Otras:

-Viaje de fin de curso para el alumnado de sexto de primaria: desde el AMPA se va a organizar el viaje de estudios del alumnado de sexto.

Temporalización: tercer trimestre (primera semana de junio)

Duración: 5 días en periodo lectivo

Participación del alumnado: en un primer sondeo

Lugar: Madrid

Precio. Pendiente de confirmar el número de alumnos

Acompañantes: monitores de la empresa contratada

Quedan pendientes de concretar otras actividades para todo el alumnado del centro, al igual que en cursos anteriores.

Actividades complementarias de cada ciclo, ver ANEXO III

13. Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares

Somos conscientes que el alumnado que actualmente tenemos en las aulas de Educación Primaria son niños y niñas que al terminar la jornada escolar realizan otras actividades extraescolares en el centro o fuera de él: actividades artísticas, deportivas o formativas en diferentes áreas del saber.

También sabemos que hay diversidad de alumnado, de familias y de las distintas situaciones que se pueden dar en cada una y creemos en una educación inclusiva, adaptada a las necesidades de cada niño-a,

respetuosa con el ritmo de aprendizaje de cada alumno-a y adecuada a cada situación particular que pueda darse en nuestro centro educativo.

Por esta razón realizamos una revisión del Plan de trabajo para casa de nuestro alumnado, pero siempre con una idea: **dedicar un tiempo cada día al trabajo escolar es importante y beneficioso para nuestro alumnado, no olvidándonos que el objetivo último en esta etapa educativa, es conseguir ser cada vez más autónomos en la realización de las tareas escolares.**

¿QUÉ ENTENDEMOS POR DEBERES EN NUESTRO COLEGIO?

En primer lugar, queremos aclarar qué entendemos y qué no entendemos por deberes escolares

a) El Claustro de Profesorado **no considera deberes** si un niño o niña no termina el trabajo planteado en clase y tiene que terminarlo en casa. En la organización y planificación de las distintas sesiones ya se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y se adapta la metodología a esta situación, pero aun así, en ocasiones, se dan casos en los que no se realiza ese mínimo seleccionado y por lo tanto hay que hacerlo en casa si se quiere adquirir las competencias que corresponden al nivel.

b) **No se considera deberes el dedicar un tiempo diario a la lectura en todos los niveles de primaria.** Es muy importante desarrollar en esta etapa el hábito lector. Para ello se dispone en el centro de una Biblioteca Escolar con libros adaptados a todas las edades y gustos. Se fomentará desde las distintas áreas que el alumnado haga uso de esta biblioteca y se interese por lo que en ella hay.

c) **No consideramos deberes que, en algunos cursos de primaria, el alumnado repase en casa lo trabajado en clase diariamente.** Repasar los ejercicios realizados para afianzar los conceptos, el estudio de algún contenido, mejorar la presentación de algún trabajo realizado en clase, realización de algún esquema... es muy importante, puesto que permitirá al alumnado plantear las dudas al día siguiente y ayudará a desarrollar un hábito de estudio diario, tan necesario para las siguientes etapas educativas a las que tendrá que enfrentarse.

d) Asimismo, si un alumno o alumna, falta a clase por el motivo que sea, uno o varios días, el tutor/la tutora o especialista, informará a la familia del trabajo desarrollado durante esos días para que pueda ponerse al día.

e) **Sí se considera deberes y en alguna ocasión se realizará, el enviar para casa algún ejercicio de refuerzo adaptado a las necesidades específicas de cada niño/a y que puedan realizar sin necesidad de ayuda.**

f) **También consideremos deberes cuando, en alguna ocasión, se pide buscar información sobre algún tema que se está trabajando en clase,** esta búsqueda puede ir desde recabar información preguntando a la familia o búsqueda pautada en Internet o en otros medios.

Respecto a esto último, búsqueda en Internet o en libros, siempre se tendrá en cuenta a aquellos niños/as que no dispongan de estos recursos en casa; se les dará un tiempo en el horario escolar para

realizar estas tareas, se pondrá a su disposición el recurso o incluso podrá utilizar las instalaciones del centro en otros momentos de la jornada. Aquí cada tutoría podrá decidir cómo garantizar la igualdad de recursos para todos los niños/as.

CRITERIOS PARA PONER LAS TAREAS QUE SE CONSIDERAN DEBERES.

Las tareas escolares en el hogar:

1. Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
2. Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
3. En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
4. Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
5. La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación. Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

En todo caso, ha de tenerse en cuenta que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa. Los fines de semana y periodos vacacionales no se enviarán tareas, respetando el descanso del alumnado.

Los **procedimientos e instrumentos** establecidos para su seguimiento y evaluación.

En las reuniones de Equipo Docente se hará la evaluación y/o seguimiento del Plan de Deberes, además, se enviará un cuestionario trimestral a las familias para valorar si se han llevado a cabo los criterios propuestos.

Rúbrica evaluación plan deberes profesorado				
Indicadores de logro	1	2	3	4
Han sido accesibles para todo el alumnado al que iban dirigidas				
El alumnado ha podido realizarlas de forma autónoma				
Han servido de refuerzo y/o entrenamiento de lo trabajado en clase				
Han sido corregidos en clase				
Se han tenido en cuenta los deberes de otras áreas para no exceder el tiempo que requiere su realización.				
1: Nunca	2: A veces		3: Con frecuencia	4: Siempre

Rúbrica evaluación plan deberes familias					
Indicadores de logro		1	2	3	4
El alumno/a ha realizado las tareas de forma autónoma					
Han servido de refuerzo y/o entrenamiento de lo trabajado en clase					
Han sido corregidos en clase					
Se han tenido en cuenta los deberes de otras áreas para no exceder el tiempo que requiere su realización.					
1: Nunca	2: A veces	3: Con frecuencia		4: Siempre	

14. Planificación de proyectos integrados

Elementos del Proyecto	Desarrollo	
Temática y actuaciones	Tema. “Abuelito, abuelita, dime tú” “Bulito, bulita, dime tú”	
	Intención educativa. Las personas mayores representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años. Son nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro. Como sociedad, la única forma de recompensar todos sus tesoros regalados es seguir su ejemplo, recordando que un día ocuparemos su lugar. A través de este proyecto pretendemos que “los abuelos y abuelas” compartan con la comunidad educativa recetas, cuentos, actividades... Queremos ofrecerles la posibilidad de contar sus vivencias, de mostrarnos su experiencia y que nuestro alumnado disfrute de los encuentros con los mayores del entorno.	
	Relación con los ODS: 3, 4, 5, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.	
	Relación Retos del siglo XXI. Juzgar críticamente las necesidades y los excesos. Asumir la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en de las demás personas. Desarrollar un espíritu empático para detectar situaciones de inequidad y exclusión. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes. Sentirse parte de un proyecto colectivo. Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.	
	Relación con los planes y programas del centro. PIC, PAD, PAT, PLEI, PDC...	
	Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos: Infantil, 1º ciclo, 2º ciclo, 3º ciclo.	
	Áreas implicadas (entre otras):	
	- Lengua castellana - Matemáticas - CC Naturales - CC Sociales - Lengua extranjera - Artística	- Crecimiento en armonía - Descubrimiento y exploración del entorno - Comunicación y representación de la realidad
	Metodología: - Cooperativo - ABP - Estaciones de aprendizaje	Agrupamiento: - Individual - Parejas - Grupos cooperativos - Gran grupo

	Diseño de las tareas y actividades (entre otras):	
	Educación infantil • Cuéntame un cuento abuelito/a. • Abuelito/a cuál era tu disfraz? • Elaboramos un dossier final del proyecto. Gracias Abuelos.	
	Primer ciclo • Recetas de la abuela/o • Remedios caseros • Árbol genealógico • Actividad relacionada con las manos de los abuelos	
	Segundo ciclo • La libreta de recuerdos” • “El árbol de los recuerdos”	
	Tercer ciclo • Somos un punto en el Universo • ¿Por qué somos lo que comemos? • Conozco el pasado para entender el presente. • ¿Es Tapia un ecosistema? • La unión europea • El huerto escolar • Día de la familia	
	Actividades complementarias (entre otras):	
	• Magosto • Día de la Infancia • Navidad • DENYP • Carnaval	• Día de la mujer • Día del libro • Día del medio ambiente • Día de la familia
	Productos finales (entre otros): • Un libro de recetas de nuestros abuelos/as con fotos e ilustrado por los niños. • Herbolario con los remedios caseros de nuestros abuelos/as. • Árbol genealógico • Manos de abuelitos • Grabaciones en audio de sus experiencias • Exposición de los trabajos de investigación y de las recetas(con la posibilidad de realizar un taller para hacer alguna de las recetas) • Exposición de fotos antiguas • Injertos de árboles, hidrolatos y otros productos medicinales • Elaboración de Jabones • Exposición con trabajos realizados por los abuelos. • Cápsula del tiempo. Donde se guardará los trabajos realizados, video y fotografías. • Que se enterrará en el patio del colegio y que dentro de 50 años los puedan desenterrar. • Libro o dossier recopilatorio	
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: Cada trimestre se hará un seguimiento de la marcha del proyecto y si se han podido llevar a cabo las actividades programadas para cada trimestre.	
Responsables	Jefatura de estudios. Coordinadores de ciclo. Tutores/as de grupos y especialistas de áreas implicadas en la planificación de sus actividades.	

Líneas de coordinación	Reuniones de ciclo. Reuniones de equipos docentes. Reuniones equipos Actividades Complementarias	
Recursos personales y materiales	Personales Profesorado y alumnado Personal no docente del centro Familias	Materiales Según las actividades programadas en el proyecto. Soportes y formatos: analógicos y digitales.
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros): - Las metodologías utilizadas han facilitado el aprendizaje. - Se ha trabajado de forma interdisciplinar coordinando el tratamiento de saberes de diferentes áreas. - Los momentos de coordinación del profesorado han sido adecuados y suficientes. - Respeto y cuida a los mayores. - Conoce otras formas de vida de nuestros antepasados. - Muestra interés por las actividades propuestas. - Intercambia información con los mayores.	
Difusión	Página web del centro, diferentes espacios del centro.	

15. Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual

El Equipo Directivo coordina la evaluación y seguimiento de la PGA con las aportaciones y directrices que se determinen en la CCP y elabora un documento de seguimiento y valoración de todos los apartados de la PGA.

El Claustro de profesorado analizará los aspectos docentes. La CCP elaborará el plan de evaluación, con la aprobación de los modelos de seguimiento y evaluación para recoger la información en ambas etapas de EI y EP y traducirla en un informe final.

- Sesiones de seguimiento: Equipo Directivo, al final de cada trimestre en las reuniones semanales de coordinación. Evaluación interna orientada a la mejora de la Programación General Anual.
- Sesiones de reunión de ciclo/niveles en el mes de enero. Sesiones de evaluación: Mes de junio, reuniones de ciclos y CCP, Claustro del Profesorado y Consejo Escolar, coordinadoras de Proyectos y programas.
- Personas responsables de su preparación y coordinación: CCP, coordinadores de ciclo y equipo directivo, tutores, representantes de padres y madres del CE, AMPA, profesorado especialista, coordinadores de programas institucionales y responsables de programas de apoyo a la acción educativa y Deporte Escolar.
- Documento de Evaluación de la PGA: Memoria Anual de Centro. Fuentes de información: Tutorías, ciclos, Consejo Escolar, Claustro, CCP y Equipo Directivo. Se diseñarán cuestionarios con la herramienta 365 FORMS para que cumplimenten los diferentes miembros de los sectores de la Comunidad Educativa. (Claustro de Profesorado, Consejo Escolar, Alumnado, Familias).

16. Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales (PEC)

El PEC se revisará en las reuniones de Equipo de Ciclo pertinentes, así como en las reuniones de Coordinación de la Comisión que desarrolla las funciones de la CCP. Ver ANEXO I.

ANEXO I. Calendario general de actuaciones docentes y no docente

		SEPTIEMBRE 2024			OCTUBRE 2024			NOVIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2024
L	2	Claustro Extraordinario	L			L	4	U.O. y E.D. 6ºA	L	2	Evaluación E. Infantil (3,4,5)
M	3	Reuniones transición	M	1		M	5		M	3	
X	4	Claustro Ordinario	X	2		X	6	E.D. 5º	X	4	Evaluación 1º /Ciclos
L	9		L	7	Reunión con familias / E.D. y U.O. 1º	L	11	U.O. y E.D. 2º y El 3 años	L		
M	10	Inicio clases	M	8		M	12		M	10	Evaluación 2º
X	11	Reunión informativa	X	9	Ciclos	X	13	Comisión Salud	X	11	Evaluación 3º
L	16		L	14	Reunión con familias / E.D. y U.O. 6ºB	L	18	E.D. El 4 años y El 5 años	L	16	Evaluación 4º,5º, 6ºA
M	17		M	15		M	19	Coord. Equipos A. Complementarias	M	17	Claustro y Consejo Escolar Comisión Gestión Económica
X	18	Ciclos	X	16	Comisión CCP	X	20	Ciclos	X	18	Evaluación 6ºB/ Ciclos
J	19	Comisión Salud									
L	23	Comisión CCP	L	21	E.D. y U.O. 4º	L	25	Comisión CCP	L		
M	24	Comisión CCP: Coord. Proyecto	M	22	Coord. Equipos A. Complementarias	M	26		M		
X	25	Ciclos	X	23	Ciclos	X	27	Reunión Jefatura con tutorías	X		
L	30	E.D. y U.O. 3º	L	28	Claustro	L			L		

M			M	29	Consejo Escolar	M			M		
		ENERO 2025			FEBRERO 2025			MARZO 2025			ABRIL 2025
L			L			L	3		L		
M			M	4		M	4		M	1	Evaluación 2º
X			X	5	Ciclos	X	5	E.D. 4º	X	2	Evaluación 1º / Ciclos
L			L	10	Comisión CCP	L	10	E.D. y U.O. 1º	L	7	Evaluación 4º, 5º, 3º
M			M	11		M	11		M	8	Evaluación 6ºB
X	8	Ciclos	X	12	Jefatura Estudios con tutoras	X	12	E.D. 5º	X	9	Evaluación 6ºA
L	13	Comisión CCP/Equipo	L	17		L	17	E.D. y U.O. 3º	L	14	
M	14		M	18		M	18	E.D. 6ºB	M	15	
X	15	Coord. Equipos Act.	X	19	Ciclos	X	19	Ciclos	X	16	
L	20	Reunión familias	L	24	E.D. El 3 y 4 años	L	24	E.D. y U.O. 6ºA	L	21	Comisión CCP
M	21		M	25	E.D. 2º	M	25	Evaluación Infantil 3 años	M	22	
X	22	Ciclos	X	26		X	26	Ciclos	X	23	Ciclos
L	27	Reunión familias	L			L	31	Evaluación Infantil 4 y 5 años	L	28	Equipos Actividades
M	28		M						M	29	
X	29		X			X			X	30	Ciclos

		MAYO 2025			JUNIO 2025			JUNIO 2025
L			L	2	Reunión Jefatura con tutoras	L	23	
M			M	3		M	24	
X			X	4	Ciclos	X	25	Entrega notas familias
L	5	E.D. E. Infantil 3 y 4 años	J	5		J	26	Entrega notas familias
M	6		V	6		V	27	Claustro y Consejo Escolar
X	7	Ciclos	L	9	Comisión CCP	L	30	
L	12	E.D. y U.O. 5 años	M	10	Comisión Salud			
M	13		X	11	Ciclos			
X	14	E.D. 1º	J	12	Evaluación EI 5 años			
L	19	E.D. y U.O. 5º	V	13	Evaluación EI 3 y 4 años			
M	20	E.D. 3º	L	16	Evaluación 1º y 2º			
X	21	E.D. 2º / Ciclos	M	17	Evaluación 3º y 4º			
L	26	E.D. y U.O. 6ºB	X	18	Evaluación 5º y 6ºA			
M	27	E.D. y U.O. 6ºA	J	19	Evaluación 6ºB			
X	28	E.D. 4º/ Ciclos	V	20	Fin clases			
					Pendientes de confirmar las fechas para las reuniones de transición con el IES			

ANEXO II. Plan de coeducación

1. INTRODUCCIÓN

El CP Príncipe de Asturias se encuentra situado en la capital del concejo costero de Tapia de Casariego, en el occidente asturiano.

ALUMNADO DEL CENTRO		CURSO 2024/2025	
	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
Infantil 3 años	6	5	11
Infantil 4 años	4	4	8
Infantil 5 años	10	8	18
1º EP	5	11	16
2º EP	7	8	15
3º EP	5	9	14
4º EP	5	10	15
5º EP	5	9	14
6º EP	16	17	33

La escuela constituye uno de los espacios de socialización más importante y de mayor influencia para el desarrollo de una persona. Es fundamental que estos espacios se nutran de los ideales de igualdad, se impregnen de la mejor tradición coeducativa y se conviertan en espacios libres de discriminación, desigualdad y violencia contra las mujeres y las niñas. Para ello es necesario que toda la Comunidad Educativa asuma estos principios, se responsabilice y comprometa con ellos, y los promulgue en su ámbito de actuación.

La coeducación es la herramienta más eficaz, transformadora y revolucionaria para fomentar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, y la prevención de las desigualdades, discriminaciones y violencias contra las mujeres y niñas. Ésta no debe responder a la libre voluntariedad del profesorado, sino que debe ser la piedra angular sobre la que se sustente el sistema educativo, desde las primeras edades de la escolarización, a fin de desaprender el sexismo que llevamos impregnado en nuestra piel y construir un paradigma igualitario que permita mirar al horizonte con esperanza.

Coeducar es el mejor camino para avanzar hacia sociedades más igualitarias y libres de violencias de género.

El marco normativo en que nos basamos:

Constitución Española 1978: art. 14 “la igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

ODS de la Agenda 2030: Asamblea General de Naciones Unidas 2015.

Leyes orgánicas estatales:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; art. 4 dedicado al ámbito educativo.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; transversalidad, paridad y uso del lenguaje no sexista.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación; art. 1, letra l) “El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa”.

- LOMLOE

- Pacto de Estado contra la violencia de género.

Leyes autonómicas:

- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

- Decreto 30/2023, 28 de abril por el que se regula la coeducación en sistema educativo asturiano.

Los principios de la coeducación son los siguientes:

- a. el fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b. La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos. ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- c. La prevención de la violencia de género.
- d. El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- e. La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- f. La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos para trabajar:

- a. Recoger todas las actuaciones realizadas por la igualdad que se realizan en el centro educativo, tanto a nivel de aula, de ciclo, etapa o global.
- b. Introducir en los materiales de aula la visibilización de mujeres ilustres y su aportación en las distintas materias.
- c. Participar en actividades propuestas desde Coeducastur.
- d. Integrar la coeducación en todas las propuestas educativas de manera transversal.
- e. Fomentar el bienestar emocional y una convivencia respetuosa.

3. CONTENIDOS

Los temas prioritarios sobre los que nos centraremos:

- A. Uso del lenguaje inclusivo y no sexista, tanto oral como escrito.
- B. Visibilización de las mujeres a lo largo de la historia y actualmente, poniendo de relieve las aportaciones de mujeres en la ciencia, la tecnología, el deporte, la literatura, ...
- C. Lucha contra los estereotipos de género a través del análisis de medios de comunicación, como de los recursos de ocio más comunes entre el alumnado, como del propio centro educativo y los materiales de aula utilizados.
- D. Los espacios en el centro y los patios de recreo.
- E. Educación afectiva y sexual en igualdad, conocimiento y respeto hacia la diversidad sexual.
- F. Prevención de la violencia machista desde todas las áreas para transmitir el buen trato.
- G. Masculinidades igualitarias.
- H. Resolución de conflictos de forma dialogada.

4. RECURSOS

Para poner en marcha este plan se contará con los siguientes recursos:

- Apoyo del equipo directivo
- Profesorado formado en el Programa Plural-es.
- Implicación del Claustro.
- Coordinadora del plan con asignación horaria para el seguimiento de éste.
- Programa Coeducastur.
- Bibliografía en la Biblioteca del Centro.
- Recursos ofertados por distintas entidades: UNICEF, Ayuntamiento de Tapia de Casariego, Cruz Roja Española, ...

5. METODOLOGÍA

Tal y como recoge el PEC, la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad son fines de nuestro Centro. Para gestionar mejor que todas las actividades complementarias tengan perspectiva de coeducación y para optimizar los recursos, este curso se han organizado 3 comisiones, una por trimestre, para encargarse de programar y encauzar las actividades complementarias que involucran a todo el centro. Quedando como sigue:

Temporalización	Composición	Actividades
Primer trimestre	Margarita Fernández Fernández Reyes Blanco González M ^a Edita Rodríguez Morán Gema Alberca García M ^a Alicia Pardeiro Méndez Ana García López	• Magosto • 20 N • Navidad
Segundo trimestre	Cecilia Méndez López M ^a del Carmen Suárez Alfaro M ^a Rosario Álvarez García Inmaculada Fernández García Ana Belén Castro Muniello Inés Suárez Rivas M ^a José García Rico	• DENYP • Carnaval
Tercer trimestre	Beatriz Fernández González Claudia López González Indalecio García Redondas M ^a Soledad Murias Pérez M ^a Rosario Fernández López Jesús Espina Soto Nuria Álvarez Fernández	• 8 M y Día del Libro y Derechos de Autores • Fin de curso

ACTIVIDAD	A QUIÉN VA DIRIGIDA	RESPONSABLE
Análisis cartelería del centro y libros de texto.	Alumnado 3ºciclo	Coordinadora coeducación
Análisis del uso de espacios.	Alumnado 3ºciclo	Coordinadora coeducación
Uso de lenguaje no sexista.	Profesorado	Profesorado
Visibilización de las mujeres a lo largo de la historia, destacando las aportaciones de las mujeres a la ciencia, literatura, deporte, arte, tecnología, ...	Infantil y primaria	Profesorado
Taller de Educación emocional (Cruz Roja Española)	Infantil y primaria	Tutoría
Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.	Protección de la naturaleza - 3º EP Seguridad vial – 4º EP Acoso y ciberacoso escolar - 5º EP Violencia contra la comunidad educativa – 6º EP	Tutoría
Centro Referente de Derechos de la Infancia UNICEF	Infantil y primaria	Tutoría
Taller sobre emociones (Ayuntamiento de Tapia de Casariego)	Infantil y primaria	Tutoría
Conmemoración explícita en días puntuales: <u>20 noviembre</u> : Derechos de la infancia <u>30 de enero</u> : Día Escolar de la No Violencia y la Paz <u>11 de febrero</u> : Día Internacional de la Mujer y la Niña		Tutoría

en la Ciencia. <u>8 de marzo</u> : Día Internacional de la Mujer. <u>23 abril</u> : Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor/a.	Infantil y primaria	
Biblioteca escolar del centro: Animación a la lectura. Visibilización de autoras. Exposiciones temáticas. Recomendaciones lectoras.	Comunidad educativa	Equipo biblioteca
Programa el Cine y los Derechos de la Infancia	Primaria	Tutoría

6. TEMPORALIZACIÓN

Análisis cartelería del centro y libros de texto.	Primer trimestre
Análisis del uso de espacios.	
<u>20 noviembre</u> : Derechos de la infancia	
Programa el Cine y los Derechos de la Infancia	
<u>30 de enero</u> : Día Escolar de la No Violencia y la Paz	Segundo trimestre
<u>11 de febrero</u> : Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	
<u>8 de marzo</u> : Día Internacional de la Mujer Trabajadora.	
<u>23 abril</u> : Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor/a.	Tercer trimestre
Visibilización de las mujeres a lo largo de la historia, destacando las aportaciones de las mujeres a la ciencia, literatura, deporte, arte, tecnología, ...	Todo el curso
Centro Referente de Derechos de la Infancia UNICEF	
Uso de lenguaje no sexista.	
Biblioteca escolar del centro: Animación a la lectura. Visibilización de autoras. Exposiciones temáticas. Recomendaciones lectoras.	
Propuestas de mejora que puedan surgir.	
Taller de Educación emocional (Cruz Roja Española)	Pendientes de fechar
Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.	
Taller sobre emociones (Ayuntamiento de Tapia de Casariego)	

7. EVALUACIÓN

La evaluación permitirá que el plan de coeducación continúe mejorando, se utilizarán los instrumentos que aparecen recogidos en los ANEXOS. Así mismo podemos utilizar el DAFO y el CAME.

8. ANEXOS

COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Dirección del centro			
Jefatura de estudios			
Secretaría del centro			
Claustro			
Especialidad de primaria			
Especialidad EF			
Especialidad Música			
Especialidad AL			
Especialidad PT			
Especialidad lengua inglesa			
Especialidad religión católica			
Especialidad infantil			
Especialidad gallego-asturiano			

ANÁLISIS DE CARTELERÍA		FECHA:	
	Masculino	Masculino y femenino	neutro
Dirección			
Secretaría			
Sala de profesorado			
Aulas/ otros espacios			

ANÁLISIS LIBROS DE MATERIAL DIDÁCTICO
Título:
Autor/a:
Editorial:
Asignatura:
Curso:
Persona que realiza la observación:
Fecha observación:

Actividades representadas	Texto		Imagen		Total	
	M	H	M	H	M	H
Domésticas						
De estudio						
Científica						
Deportivas						
Aventura						
Atención y cuidado						
Profesionales						
Actividad física						
Uso y posesión TIC						
Liderazgo						
Act. socialmente negativa						
Artística/creativa						

OBSERVACIÓN LENGUAJE ORAL		
	NIÑAS	NIÑOS
Nivel de exigencia		
Amonestaciones		
Alabanzas		
Aumentativos		
diminutivos		

OBSERVACIÓN DEL PATIO. DEDICACIÓN DE ESPACIO.						
Fecha observación:						
ZONAS	Nº PERSONAS QUE OCUPAN AL PRINCIPIO			Nº PERSONAS QUE OCUPAN AL FINAL		
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
Zona 1						
Zona 2						
Zona 3						
Zona 4						

RÚBRICA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS				
Actividad:				
Fecha actividad				
Nº alumnado participante				
	Niñas	Niños	Total	
Valor	1	2	3	4
Contenido de la actividad	El contenido de la actividad es poco original y repetitivo, despertando poco o ningún interés entre el alumnado.	El contenido de la actividad es original pero despierta poco interés del alumnado.	El contenido de la actividad interesa a gran parte del alumnado.	El contenido de la actividad interesa a la mayoría del grupo e invita a la participación.
Desarrollo de la actividad	La ejecución y el desarrollo de la actividad no es adecuada para el alumnado. No motiva y provoca aburrimiento.	La ejecución y el desarrollo de la actividad es la adecuada pero no motiva al alumnado ni fomenta la creatividad ni la participación.	La ejecución y el desarrollo de la actividad es adecuada. Motiva al alumnado, pero no fomenta la creatividad y la participación.	La ejecución y desarrollo de la actividad es adecuada. Motiva al alumnado y fomenta la creatividad y la participación
Actitud del alumnado masculino ante la actividad	Actitud de rechazo y/o desprecio ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado masculino.	Actitud favorable ante el tema, pero rechazan la participación en la actividad por parte de algunos alumnos.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado masculino, aunque hay algunos alumnos que siguen mostrando rechazo.	La totalidad del alumnado masculino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad participando de manera activa con el alumnado femenino.
Actitud del alumnado femenino ante la actividad	Actitud de rechazo y/o desprecio ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado femenino.	Actitud favorable ante el tema, pero rechazan la participación en la actividad por parte de algunas alumnas.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado femenino, aunque hay algunas alumnas que siguen mostrando rechazo.	La totalidad del alumnado femenino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad participando de manera activa con el alumnado masculino.
Materiales empleados	Los materiales son insuficientes, no son los adecuados y no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes, aunque los que hay son los adecuados, pero no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes, aunque son adecuados y favorecen la participación.	Los materiales son suficientes, adecuados y favorecen la participación.
Tiempo	O no se indica o se	Sólo se consideran	Se estipulan una	El tiempo está

	indica únicamente el tiempo del que se dispone para realizar la actividad.	algunas fases de la actividad en la repetición de tiempos.	serie de tiempos para cada una de las fases de la actividad, pero la suma de estos no coincide con el total de la actividad.	correctamente indicado, repartido entre todas las fases de la actividad y es el correcto para el desarrollo de la actividad en su totalidad.
Lugar	El lugar indicado para la realización no es adecuado en cuanto a espacio, iluminación, mobiliario, equipo, etc.	El lugar indicado para la realización es suficiente en cuanto a espacio, pero no reúne condiciones adecuadas de iluminación, mobiliario, equipo, etc.	El lugar indicado es adecuado en cuanto a espacio, iluminación y mobiliario, pero no hay equipo suficiente.	El lugar indicado es adecuado. Tiene suficiente espacio, iluminación, mobiliario y equipo.
TOTAL PUNTUCIÓN			VALORACIÓN SOBRE 10	

ANEXO III. Programa de actividades complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL						
Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita a la Fonte Baxa – Luarca.	– Observar e identificar seres vivos insectos y plantas, con investigación guiada sobre sus características. – Valorar la importancia de las plantas y animales para la vida. – Favorecer la exploración y percepción a través de los sentidos. – Fomentar la curiosidad y el respeto hacia los elementos del medio natural.	Alumnado Infantil 3,4 y 5 años	– Tutores (Beatriz, Margarita, Cecilia) y profesora de apoyo (Claudia)	12 de noviembre del 2024	12,50 euros por alumnado	
Visita Conservera Albo-Tapia de Casariego.	– Observar y explorar de forma activa el entorno próximo, visita a la conservera de nuestro pueblo. – Conocer y adquirir información relacionada con esta profesión. – Desarrollar actitudes de valoración de distintas profesiones. – Fomentar curiosidad, respeto y cuidado hacia las diferentes profesiones del entorno que nos rodea.	Alumnado Infantil 3,4 y 5 años	– Tutores (Beatriz, Margarita, Cecilia) y profesora de apoyo (Claudia)	27 de marzo del 2025		
Visita a Jardín Botánico Gijón.	– Observar e identificar seres vivos sobre todo plantas, con investigación guiada sobre sus características. – Valorar la importancia de las plantas y animales para la vida. – Favorecer la exploración y percepción a través de los sentidos. – Fomentar la curiosidad y el respeto hacia los elementos del medio natural.	Alumnado Infantil 3,4 y 5 años	– Tutores (Beatriz, Margarita, Cecilia) y profesora de apoyo (Claudia)	14 de mayo del 2025	15,14 euros por alumnado	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PRIMER CICLO						
Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA AL MUNICIPIO	– Observar y explorar de forma activa el entorno próximo: barrios más antiguos de Tapia, Faro, Lonja... – Descripción y utilidad de distintas profesiones y los oficios tradicionales asturianos. – Vincularse afectivamente al entorno inmediato. – Conocer y respetar las normas de comportamiento cívico-vial. – Participar en actividades grupales respetando las normas y reglas de convivencia.	1º, 2º de primaria	– Las tutoras y personas designadas por el equipo directivo.	1 trimestre	Gratuita	0 euros
SALIDA AL CENTRO DE FORMACIÓN DEL CONSUMIDOR DE VEGADEO. TALLER: a determinar por la oferta del centro de consumo	– Poner en práctica aprendizajes realizados en las áreas de CCNN y CCSS y matemáticas en relación con la alimentación saludable y al consumo responsable. – Participar en actividades grupales respetando las normas y reglas de convivencia. – Contribuir al desarrollo de los objetivos para el desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030	1º, 2º de primaria	– Las tutoras y personas designadas por el equipo directivo.	2º trimestre 14 de marzo de 2025	Autobús	0 euros
VISITA AL ACUARIO DE GIJÓN	– La visita puede fomentar el uso del lenguaje al describir lo que ven, hacer preguntas y compartir sus impresiones, enriqueciendo su vocabulario relacionado con el mundo marino. – Competencia digital: Si se utilizan recursos tecnológicos, como aplicaciones o videos, los alumnos pueden familiarizarse con	1º, 2º de primaria	Las tutoras y personas designadas por el equipo directivo.	3 trimestre 28 DE MAYO	Autobús y al entradas al acuario	0 euros

	herramientas digitales que complementen su aprendizaje. – Interactuar con sus compañeros y experimentar nuevas emociones al ver a los animales, los niños pueden desarrollar su empatía y habilidades sociales. – Los alumnos pueden explorar y comprender mejor los ecosistemas marinos, así como la biodiversidad que existe en ellos.					
--	--	--	--	--	--	--

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO CICLO

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita al pueblo pesquero de origen ballenero: Puerto de Vega (Museo Etnográfico Juan Pérez Villamil, rula y visita guiada por el casco histórico y puerto.	- Uso responsable del transporte público. - Mejorar las relaciones entre alumnado y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. - Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural. - Proteger el patrimonio cultural y valorarlo como un bien común. - Desarrollar el gusto por formar parte de un proyecto colectivo.	Segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º E.P.)	Tutores de 3º y 4º EP, A.E. y un apoyo.	Viernes 25/10/2024 Horario escolar (9:30 a 14:00h)	Transporte (230 €)	0 €
Conocemos Castropol: cultivo de ostras, Club	- Reconocer comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos naturales.		Tutores de 3º y 4º EP, A.E. y un apoyo.			

de Mar de Castropol (75º aniversario) y Biblioteca Popular Circulante "Menéndez Pelayo".	- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea. - Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural. - Valorar la importancia de la preservación del medioambiente y el efecto de las acciones humanas sobre el mismo. - Valorar las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de su entorno. - Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella. - Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. - Conocer la relación entre el entorno, los ecosistemas, las personas, las sociedades y medio natural.	Segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º E.P.)		2ª quincena de marzo y primera de abril de 2025 Horario escolar (9:30 a 14:00h)	Transporte	0 €
	- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen. - Estimular el deseo de investigar y saber. - Mantener una actuación empática,					

Jardín Botánico Atlántico, El estadio El Molinón Enrique Castro “Quini” y Parque “Isabel La Católica” (Gijón).	acogedora y respetuosa hacia la diversidad. - Conocer y conservar el patrimonio vegetal y natural. - Valorar el trabajo y esfuerzo colectivo para conseguir un objetivo común. - Sentirse parte de un proyecto colectivo desarrollando empatía y generosidad.	Segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º E.P.)	Tutores de 3º y 4º EP, A.E. y un apoyo.	2ª quincena de mayo	Transporte y entradas	0 €
--	--	--	---	---------------------	-----------------------	-----

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TERCER CICLO

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Caminata a la playa de Penarronda	– Valorar un estilo de vida saludable, fomentando el ejercicio físico y el contacto con la naturaleza. – Identificar características del medio natural que nos rodea. – Valorar y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural. – Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma, saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. – Conocer y aplicar los valores y las normas de convivencia, de forma empática, respetando los derechos humanos.	5º y 6º Primaria	– M. Edita Rodríguez Morán – M. Soledad Murias Pérez – Inmaculada Fernández García – Jesús Espina Soto	14 octubre 2024	Precio autobús para la vuelta: 120 € Precio por alumno: 2,60 €	Ninguno

Oficios tradicionales: "Os Teixois" y lagar "Solleiro"	– Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute. – Conocer y aplicar los valores y las normas de convivencia, de forma empática, respetando los derechos humanos. – Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, ganadería, razas autóctonas...) así como organizaciones sociales y económicas del pasado.	5º y 6º Primaria	– M. Edita Rodríguez Morán – M. Soledad Murias Pérez – Inmaculada Fernández García – Un profesor acompañante	4 abril 2025	Precio entrada: 4 € + coste autobús	Ninguno
Concierto didáctico OSPA + la ruta de las esculturas en Oviedo	– Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. – Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. – Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental del patrimonio asturiano – Saber orientarse con la utilización de un plano en situaciones de la vida real.	5º y 6º Primaria	– M. Edita Rodríguez Morán – M. Soledad Murias Pérez – Inmaculada Fernández García – Ana García López	Esta actividad está sujeta a solicitud previa y su aprobación. Será realizada en la fecha del mes de mayo que se nos asigne. En caso de que se deniegue, será sustituida por otra similar.	Precio autobús	Ninguno